

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES

MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

EXPEDIENTE S-03255-2023 “VIGILANTES Y AUXILIARES DE SEGURIDAD PARA CRTVE”

De acuerdo a lo que especifica el Pliego de Condiciones Generales (PCG) en el apartado correspondiente a criterios evaluables mediante juicio de valor, se realiza la correspondiente valoración técnica.

Cláusula 10ª del PCG Anexo II, los criterios de valoración de las ofertas son los siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y PREVIA EVALUACIÓN (Sobre B1)	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
	37 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	40 Puntos
Análisis de riesgos	10	8	8	8	8	12
Plan de organización de servicios	9	8	8	8	8	9
Plan de control y seguimiento de servicios	4	4	4	4	4	4
Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio	7	9	9	9	9	7
Formación	7	6	6	6	6	8

Empresas licitadoras

Ofertas por empresas y lotes

Tres empresas han presentado oferta en todos los lotes, el resto de licitadoras han ofertado a uno o varios lotes tal y como se detalla a continuación:

Lote 1 Grupo Control, Sasegur, Eulen

Lote 2 Grupo Control, Sasegur, Eulen, Ilunion, Clece, Omega

Lote 3 Grupo Control, Sasegur, Eulen, Ilunion, Clece, Psise

Lote 4 Grupo Control, Sasegur, Eulen, Ilunion, Omega

Lote 5 Grupo Control, Sasegur, Eulen, Ilunion, Viriato, Psise, CMM

Lote 6 Grupo Control, Sasegur, Eulen, Ilunion, Sicor, Psise, CMM

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

Los criterios de valoración mediante juicio de valor previstos en el PCG suman los siguientes puntos:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
37 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	35 Puntos	40 Puntos

Se han evaluado todos los aspectos y elementos de las ofertas asignando la puntuación correspondiente a cada una de las ofertas en relación con los siguientes criterios:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
Análisis de riesgos.	10	8	8	8	8	12
Calidad de toma de datos	5	4	4	4	4	5
Técnica y aplicación de análisis	3	2	2	2	2	4
Propuesta de medidas compensatorias	2	2	2	2	2	3

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
Plan de organización de servicios	9	8	8	8	8	9
Procedimientos	3	3	3	3	3	3
Medios materiales	6	5	5	5	5	6

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
Plan de control y seguimiento de servicios	4	4	4	4	4	4
Sistema de gestión de calidad	1	1	1	1	1	1
Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	3	3	3	3	3

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio	7	9	9	9	9	7
Detalle de medidas	3	3	3	3	3	3
Aporte de valor de medidas	4	6	6	6	6	4

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
Formación	7	6	6	6	6	8

METODOLOGÍA

- 1) En primer lugar, se han analizado las ofertas para comprobar que incluyen la información de todos los criterios y subcriterios exigidos en el PCG.
- 2) No se han valorado aquellos datos o referencias que no guardan relación con el criterio a valorar.
- 3) Han recibido puntuación las ofertas, aunque la información de los criterios se describa en otro apartado distinto.
- 4) Se han calificado las ofertas en función del nivel de desarrollo de las mismas, grado de concreción y coherencia.
- 5) Se ha tenido en cuenta la adaptación de la documentación al contenido del pliego.
- 6) Se ha valorado la claridad de exposición y cohesión de la propuesta.
- 7) La puntuación final para cada grado de calificación se ha realizado de forma individualizada por lotes y criterios.
- 8) Finalmente, se hace una valoración final de cada oferta.
- 9) No se han valorado propuestas que formen parte de las especificaciones exigidas en el Pliego.
- 10) Una vez comprobado que las propuestas cumplen con los mínimos previstos en el PPT, se ha procedido a analizar el contenido y alcance de los documentos presentados y su idoneidad para el servicio.

CRITERIOS GENERALES

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

Puntuación máxima por lotes según detalle:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
10 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	12 puntos

CRITERIO GENERAL

La documentación correspondiente al análisis de riesgos se analizará valorándose el grado de detalle y complejidad, la disponibilidad, confiabilidad de la información y recursos disponibles.

Siendo objeto de evaluación:

Calidad de toma de datos

Referido a la adecuada comprensión de las particularidades del servicio, el entorno y los riesgos asociados a la actividad de los centros y los servicios que se prestan.

Técnica y aplicación de análisis

Se valorará la fiabilidad y coherencia de las técnicas de análisis, su detalle, así como su reflejo en los resultados obtenidos.

Propuesta de medidas compensatorias

Propuestas de medidas de disminución del riesgo relacionadas con los procedimientos de trabajo y los servicios a prestar.

Los sistemas de análisis de riesgos representan métodos útiles en la identificación de vulnerabilidades, así como las implicaciones que representan la materialización de las amenazas consideradas.

Las diferencias entre las diferentes técnicas de análisis (cualitativas, cuantitativas y métodos mixtos) implican una mayor o menor precisión en la capacidad de gestionar los riesgos presentes en los proyectos o instalaciones a que hacen referencia.

El propósito del análisis de riesgos, como se menciona en la Norma ISO 31000, es “comprender la naturaleza del riesgo y sus características incluyendo, cuando sea apropiado, el nivel de riesgo. El análisis de riesgo implica una consideración de detallada de incertidumbres, fuentes de riesgo, consecuencias, probabilidades, eventos, escenarios, controles y su eficacia.”

El tratamiento de este apartado de forma integral se basa en que los diferentes elementos pertenecen a un “todo” que se ve afectado por el tratamiento de cada uno de sus componentes. La elección de un método de análisis (Mosler, Gretener, Cuantitativo-Mixto, etc.) no es determinante para un correcto desarrollo del mismo, aunque deben ser tenidas en cuenta las fortalezas y debilidades de la técnica de análisis elegida.

En este sentido los métodos cualitativos permiten establecer los riesgos con datos básicos y baja complejidad de tratamiento de datos. Por el contrario, no permite valorar los resultados desde el punto de vista cuantitativo ni identifica interdependencias. Los métodos cuantitativos se basan en modelos matemáticos que, si bien son muy potentes desde el punto de vista de manejo de variables, requieren un modelado de las mismas difícil de establecer. Los métodos mixtos implican una combinación de tratamientos procurando disponer de las fortalezas y menguar las debilidades del análisis.

De la documentación correspondiente al análisis de riesgos de las ofertas presentadas, y conforme a los criterios de valoración reseñados en el PCG, **se considera la obtención de la máxima puntuación a los análisis donde, además de cumplir que la información de la oferta hace referencia a todos los apartados, son concretos, están desarrollados y tienen cohesión interna, complementariamente proporcionan un mayor grado de detalle, complejidad y confiabilidad de las técnicas de análisis, así como mayor valor agregado a la mejora de la seguridad de los centros.**

2. PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

Puntuación máxima por lotes según detalle:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
9 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	9 puntos

LOTE 1 Y LOTE 6

Puntuación máxima _____ 9 puntos

- Procedimientos 3 puntos
- Medios materiales 6 puntos

LOTE 2, 3, 4 Y 5

Puntuación máxima _____ 8 puntos

- Procedimientos 3 puntos
- Medios materiales 5 puntos

CRITERIO GENERAL

En este criterio se ha evaluado el plan de organización del servicio por cada lote.

Dado que cada lote está compuesto de varios centros, se han analizado los planes de cada uno de los centros.

A efectos de valoración, se ha asignado la máxima puntuación a la oferta cuyo contenido se ajusta mejor al PCG.

En este sentido, la propuesta de los licitadores ha de referirse a los siguientes aspectos:

- Condiciones técnicas y organizativas
- Ámbito de actuaciones
- Organización de funciones
- Procedimientos
- Estructura organizativa
- Organización de recursos
- Asignación de medios materiales

Medios materiales adscritos de forma efectiva al servicio de vigilancia.

En este apartado se valorará el Plan de organización que describa con detalle los procedimientos operativos y los medios materiales que se adscribirán al servicio.

En este sentido, se tendrán en cuenta la calidad y la cantidad de recursos ofertados por el licitador.

Se valorarán los planes que contemplen todos los requisitos del pliego, así como las prestaciones propuestas por el licitador que aporten mejor rendimiento al servicio.

Para comprobar la calidad técnica de la oferta se analizarán las estructuras organizativas en orden a las necesidades de los servicios.

Se han tenido en cuenta las consideraciones de los licitadores para la compresión de sus ofertas.

Respecto de los procedimientos de gestión de incidencias se valorarán aquellas ofertas que describan situaciones concretas del servicio y que incluyan medidas de actuación también concretas.

En los casos de varios procedimientos motivados por una misma situación, se considerarán una sola unidad.

Los procedimientos deberán describir las actuaciones por parte del personal de seguridad ante situaciones ordinarias y extraordinarias y su planificación deberá abordarse tanto del punto de vista preventivo como correctivo.

El objetivo es conocer los niveles de calidad y disponibilidad del servicio.

No se valorarán procedimientos genéricos, sin concreción de la secuencia de acciones a seguir.

Por lo anterior, el número de protocolos en sí mismo no es determinante.

Medios materiales

En este subcriterio, y según se especifica en el Pliego, se valorará la asignación de medios materiales y medios auxiliares que se pondrán a disposición exclusiva del servicio. Se identificarán los medios que se asignen por vigilante de forma individualizada y aquellos que se asignen por centro.

Se indica en el mismo subcriterio que están excluidos los medios materiales que se exigen en la cláusula 4ª apartado h.

3. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS

Puntuación máxima por lotes según detalle:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos

Puntuación máxima 4 puntos

- Sistemas gestión de calidad 1 puntos
- Protocolos y acciones ante Informes de No conformidad 3 puntos

CRITERIO GENERAL

En este apartado se ha tenido en cuenta la metodología para el control y supervisión de los servicios al objeto de garantizar la calidad del mismo, tal y como se especifica en el apartado 3.1 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales.

Se han valorado los sistemas de gestión de calidad y procedimientos que aportan información por el análisis de los servicios y toma de decisiones encaminados hacia la mejora continua.

Se han analizado los indicadores de control ante posibles desviaciones del servicio y recursos destinados para la subsanación.

Se han valorado las auditorías de calidad con sistemas de gestión certificado basadas en el análisis de recursos humanos, infraestructura, equipos y conocimiento.

4. ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Puntuación máxima por lotes según detalle:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
7 puntos	9 puntos	9 puntos	9 puntos	9 puntos	7 puntos

CRITERIO GENERAL

Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Los licitadores podrán proponer medidas que complementen los actuales sistemas para lo cual, en su oferta, y dentro del precio de licitación, describirán para cada centro en función de las peculiaridades que presentan los servicios de vigilancia que se prestan en cada uno de ellos.

Características de las medidas propuestas:

- Descripción técnica. Puntuación máxima por lotes según detalle cuadro criterios de adjudicación.
 - Desglose y descripción técnica de las medidas, con detalle de actuaciones propuestas.
- Justificación. Puntuación máxima por lotes según detalle cuadro criterios de adjudicación.
 - Justificación de las medidas, especificando el aporte de valor de las mismas en la protección del recinto.
 - Se valorarán en este apartado las actuaciones relativas a la incorporación de sistemas electrónicos de CCTV, grabación digital y sistemas de alarma, quedando el coste de las actuaciones propuestas (mano de obra y materiales) integrado en la oferta general de los servicios.
 - Se valorarán las propuestas que integren en los sistemas existentes y que supongan una mejora significativa y aporten valor al servicio.
 - Las ofertas deberán describir los sistemas con el grado de detalle suficiente que permita valorar su calidad y su vinculación con el servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

En base a la redacción del punto 4, de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales, se analizan las ofertas teniendo en cuenta las siguientes premisas.

La adecuación de medios técnicos debe representar:

- Un acondicionamiento técnico de las instalaciones o mejora directa asociada al desempeño de la prestación del servicio de seguridad.
- Un incremento de la capacidad de protección del centro.

- Deben ser medidas que complementen los sistemas de seguridad existentes.
- Siendo las características de cada centro diferentes, se valorará el detalle de actuaciones en cada centro, tanto en desglose, en descripción técnica, en su capacidad de integración en los sistemas existentes y en el aporte de valor en el servicio en cada centro.
- Vinculación con el servicio que se presta en cada centro.

En este sentido, no serán considerados dentro del presente apartado:

- Aspectos que forman parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato contenidos en el apartado: *CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SERVICIO* del Pliego de Especificaciones Técnicas. En concreto:

Central Receptora de Alarmas, operativa las 24 horas los 365 días del año, para la gestión y atención de las señales de alarma.

Centro de control nacional con atención operativa las 24 horas los 365 días del año.

- Actuaciones fuera del objeto del presente expediente o no pertenecientes al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

Así mismo, serán tenidas en cuenta:

- Concreción tanto en marcas, modelos y números de unidades que permitan tanto valorar la idoneidad de las medidas como, en caso de adjudicación, poder asegurar el cumplimiento de las obligaciones demandadas de las propuestas realizadas.
- Afección de las medidas propuestas que puedan representar la necesidad de incurrir en actuaciones complementarias de instalación por parte de RTVE, las cuales no se contemplan en el presente expediente.
- La alteración o entorpecimiento de la actividad para los empleados de RTVE en el desempeño de sus funciones por la incorporación de las medidas.
- El aporte de valor de las propuestas será considerado en la medida en que sean implementables, descartando su valor intrínseco cuando su ejecución sea irrealizable o imperfecta.
- La persistencia de medidas que puedan extenderse más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Se valorarán las ofertas que aporten un aumento de calidad y valor al servicio, fundamentalmente a través de sistemas electrónicos tales como equipos de CCTV y detección de intrusión entre otros.

Las ofertas recibirán puntuación en función de su vinculación con el servicio tanto en lo que se refiere a instalaciones como en lo que afecta a la seguridad de los trabajadores de RTVE y al propio personal de seguridad que presta los servicios de vigilancia, para este último colectivo, se han valorado con especial interés las ofertas que aportan una mejora significativa en su seguridad personal.

En todos los casos, se ha atendido al nivel de compatibilidad del equipamiento ofertado con los sistemas existentes de modo que permitan su integración.

Las ofertas no motivadas y que no aportan valor al servicio no recibirán puntuación.

5. FORMACIÓN

Puntuación máxima por lotes según detalle:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
7	6	6	6	6	8

CRITERIO GENERAL

Se valora la estructura formativa, medios que se utilizarán y detalle de cada una de las acciones formativas, principalmente en los siguientes aspectos:

- Contenido
- Modalidad
- Duración
- Calendario

No se valorarán planes de formación genéricos, los cursos deberán ser particularizados y adaptarse al objeto del contrato para satisfacer los intereses y necesidades relacionados con la operatividad del servicio.

Se ha valorado únicamente la formación dirigida a los vigilantes adscritos que presten servicio en los centros objeto del presente expediente.

Los cursos propuestos deberán impartirse en los plazos previstos en los pliegos.

Únicamente se han valorado en este apartado los cursos que se exigen en el PCG, el resto de cursos ofertados no reciben ninguna puntuación.

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

RESUMENES DE LAS PROPUESTAS

En base a los precedentes descritos, se realiza la valoración de las ofertas para los lotes y empresas licitadoras según lo siguiente:

LOTE 1

C.P.P. TVE CATALUÑA
C.T. RNE CATALUÑA

EULEN SEGURIDAD

Realiza una descripción genérica de los centros, detallando el entorno y los servicios de asistencia asociados al centro. Respecto de índices de criminalidad, para la evaluación de riesgos, los datos de índice de criminalidad son tenidos en cuenta a nivel nacional, lo cual se refleja en la evaluación de riesgos por el método Mosler, en el cual se consideran los mismos niveles de riesgo en centros de características muy diferentes. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

LOTE 2

C.T. RTVE ARAGÓN
C.T. RTVE LA RIOJA
C.T. RTVE NAVARRA
C.T. TVE CASTILLA Y LEÓN
C.T. TVE PAIS VASCO

CLECE SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. No discrimina análisis de riesgos por centro, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

EULEN SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por métodos Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias presentan desequilibrios en su tratamiento, sin aportar medidas específicas en los centros de País Vasco y Navarra. Realiza recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

ILUNION

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. No discrimina análisis de riesgos por centro, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

OMEGA

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

LOTE 3

C.T. TVE GALICIA

C.T. RNE GALICIA

C.T. RTVE ASTURIAS

C.T. RTVE CANTABRIA

CLECE SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. No discrimina análisis de riesgos por centro, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

EULEN SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

ILUNION

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. No discrimina análisis de riesgos por centro, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

PSISE

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

LOTE 4

C.T. RTVE ANDALUCÍA
C.T. TVE EXTREMADURA
C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA
C.P. RTVE CANARIAS
C.R. TVE TENERIFE

EULEN SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por métodos Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias presentan desequilibrios en su tratamiento, sin aportar medidas específicas en los centros de Extremadura y los centros de Canarias. Realiza recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

ILUNION

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. No discrimina análisis de riesgos por centro, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

OMEGA

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

LOTE 5

C.T. RTVE MURCIA

C.P. TVE COMUNIDAD VALENCIANA

C.T. RTVE BALEARES

CMM

Muestra una descripción muy básica de los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones de tipo genérico para cada centro, con valor añadido de nivel esencial.

EULEN SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

ILUNION

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. Distribuye el análisis de riesgos en dos grupos que, aun reflejando estas diferencias, tienen la suficiente entidad y características diferenciadas a nivel individual para ser analizados de forma particular, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

PSISE

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros- El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

VIRIATO

Muestra una descripción detallada de los centros presentando carencias en el análisis y descripción del entorno. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel muy básico de detalle de evaluación de riesgos. Los resultados de "Riesgo muy bajo" en todas las amenazas consideradas resultan insólitos frente a todos los análisis de riesgos realizados hasta la fecha en dichos centros. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones de tipo genérico para cada centro, con valor añadido de nivel elemental.

LOTE 6

C.P. PRADO DEL REY
C.P.I. TORRESPAÑA
INSTITUTO DE RADIO TELEVISIÓN
TEATRO MONUMENTAL
C.E. RNE ARGANDA DEL REY

CMM

Muestra descripción de nivel medio las infraestructuras, sin descripción del entorno en que se encuentran situadas. Evaluación de riesgos por método Mosler, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones homogéneas de tipo genérico, sin adaptación a las características de los centros, con bajo nivel de valor añadido.

EULEN SEGURIDAD

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel local. Evaluación de riesgos por método Mosler adaptado alineado a ISO 31000, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

GRUPO CONTROL

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, con análisis de amenazas que incluyen subcategorías adicionales a las estándar, proporcionando conclusiones detalladas en función de cada una de ellas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen informes de evaluación muy detallados con recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

ILUNION

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno. Evaluación de riesgos por métodos Mosler y Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos. Distribuye el análisis de riesgos en dos grupos que, aun reflejando estas diferencias, tienen la suficiente entidad y características diferenciadas a nivel individual para ser analizados de forma particular, por lo que los resultados del análisis de riesgos no pueden reflejar de forma fidedigna la variedad de los niveles de exposición al riesgo existentes en centros de muy diferentes características. Como en el caso del análisis de riesgos, las medidas compensatorias propuestas son de tipo genérico y aportan un valor muy limitado.

PSISE

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad a nivel nacional. Evaluación de riesgos por método Cuantitativo Mixto, con nivel básico de detalle de evaluación de riesgos, con resultados racionales para las amenazas consideradas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SASEGUR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. El catálogo de amenaza es amplio y el método y la aplicación de la evaluación de riesgos, basado en estándares ISO 31000, AS/NZS 4360 e ISO 27001, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas para todos los centros, que aportan valor intrínseco a su aplicación.

SICOR

Muestra una descripción adecuada en los centros y el entorno, incluyendo datos de criminalidad en las poblaciones donde se sitúan los centros. Evaluación de riesgos por método Mosler, proporciona conclusiones detalladas en función de cada una de las amenazas. Las propuestas de medidas compensatorias contienen recomendaciones particulares y genéricas fundamentalmente de índole operativo.

CUADROS RESUMEN PUNTUACIONES POR CRITERIO Y LOTES (ANÁLISIS DE RIESGOS)

LOTE 1 (ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	10
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	3	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

LOTE 2 (ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CLECE	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
ILUNION	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
OMEGA	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

LOTE 3 (ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CLECE	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
ILUNION	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
PSISE	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

LOTE 4(ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
ILUNION	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
OMEGA	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

LOTE 5 (ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CMM	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	2	4
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2	
ILUNION	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
PSISE	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
VIRIATO	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	3	5
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

LOTE 6 (ANÁLISIS DE RIESGOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CMM	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	3	6
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
EULEN	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
GRUPO CONTROL	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	12
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	4	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	3	
ILUNION	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
PSISE	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
SASEGUR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	
SICOR	1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8
		1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2	
		1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1	

2. PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Todas las ofertas responden en mayor o menor medida a la metodología y desarrollo del criterio “Plan de organización de servicios”.

Unas más exhaustivas que otras, pero por regla general, responden a las necesidades del servicio.

Por lo que respecta a la estructura organizativa de la empresa, la mayoría define el alcance de las funciones y responsabilidades de las personas que forman parte de dicha estructura y otras lo representan gráficamente con organigramas jerárquicos o por áreas de negocio.

En líneas generales, todas las ofertas abordan este criterio de forma ordenada y si bien alguna oferta se distingue sobre otra, las diferencias no son determinantes.

En el subcriterio “Procedimientos” no se han valorado aquellos que describan situaciones genéricas que no aporten medidas. Se han tenido en cuenta el número de procedimientos siempre que desarrollen las actuaciones a seguir ante diferentes situaciones que afecten de forma significativa al servicio.

En este sentido, se considera que todas las ofertas cumplen con los mínimos exigibles, de modo, que reciben la máxima puntuación, y dado que todas las empresas hacen la misma en la totalidad de los lotes, todas reciben la misma puntuación en todos los lotes.

Por lo que respecta al subcriterio de “Medios Materiales” la mayoría de los licitadores con alguna excepción, proponen la incorporación de recursos materiales, aunque con algunas diferencias en número de elementos y características técnicas, si bien se adaptan a las peculiaridades de los centros. En este sentido, la generalidad aporta una relación de equipos, con ficha técnica y detalle del número de elementos.

Significar, que únicamente se han valorado los “Medios Materiales” adicionales a los exigidos en la cláusula 4 apartado h del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Una de las ofertas no recibe puntuación en el subcriterio medios materiales del lote 3 dado que no hay ninguna referencia en su oferta.

VALORACIÓN INDIVIDUAL POR EMPRESAS

SICOR (Lote 6)

El licitador propone un plan organizado en varias fases que contempla todas las actividades de planificación previas al inicio del servicio, y las siguientes encaminadas a la puesta en marcha del mismo y su posterior estabilización y seguimiento.

El cronograma de dicha planificación está bien desarrollado y se ajusta a las necesidades del servicio.

En cuanto a la estructura organizativa, se incluye organigrama de toda la empresa y define sus funciones y responsabilidades, cuantificando el número de horas anuales aproximadas de su intervención.

Además, especifica formación y experiencia profesional.

Los procedimientos descritos en esta oferta contemplan actuaciones en situaciones ordinarias y extraordinarias, están bien desarrollados y, adicionalmente, cuentan con flujogramas de proceso. En el caso de los procedimientos extraordinarios están particularizados.

En lo referente a medios materiales, la oferta incluye medios materiales adecuados el servicio.

En ambos casos se trata de procedimientos que se ajustan a las necesidades del servicio y reciben la máxima puntuación.

CLECE (Lotes 2 y 3)

En un primer análisis se ha valorado el plan propuesto por el licitador en lo relativo a procedimientos de actuación ante diferentes situaciones.

A diferencia del resto de empresas, en este caso se han incluido los procedimientos en la descripción operativa del Plan de Vigilancia de cada centro y en el Manual de Ordenamiento Operativo.

Por otro lado, refiere una batería de protocolos de comunicación incluidos diagramas de flujo. Todos estos protocolos forman parte del Plan de Contingencia, están bien desarrollados y responden al objeto del contrato dado que están enfocados a garantizar la prestación del servicio.

Por lo que respecta a la estructura organizativa aporta información detallada de las funciones y responsabilidades de los responsables del servicio a nivel organizativo y a nivel operativo. Incluye información de la estructura por delegaciones y estructuras de apoyo.

Por lo que respecta a los medios materiales y medios auxiliares, no se reflejan en el Plan de Organización y se incluyen en el criterio Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio.

No obstante lo anterior, se ha tenido en cuenta la oferta de los medios materiales, si bien solo se han considerado aquellos que no están incluidos en la cláusula 4ª del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Tampoco se han valorado los medios materiales que forman parte de la dotación reglamentaria del Vigilante.

Los medios materiales relacionados con las comunicaciones, esto es, telefonía móvil y radioteléfonos se contemplan en el Plan de Contingencia.

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a los aspectos a valorar para el presente criterio en el lote 2, se otorgan 3 puntos en el subcriterio de "Procedimientos" y a los "Medios Materiales" se otorgan 3 puntos.

La oferta de CLECE para el lote 3 tiene las mismas características que las del lote 2 y también recibe los 3 puntos del subcriterio procedimientos.

A diferencia del lote 2 que incluye la información de medios materiales, en el criterio "Adecuación de medios técnicos", en el caso del lote 3 no figura ninguna información.

Sobre lo anterior, en el subcriterio "Medios Materiales" del lote 3 no recibe puntuación.

VIRIATO (Lote 5)

El licitador desarrolla un protocolo de comunicaciones por un lado de tipo interno en el que describe periodicidad, intervinientes y objetivos y, por otro de tipo externo con el responsable del contrato, los procesos están representados con diagramas de flujo.

Asimismo, describe un procedimiento de comunicación de incidencias y pone a disposición del servicio una aplicación informática que permite a los efectivos de seguridad la transmisión de la información y las notificaciones de novedades en tiempo real.

En lo que respecta a los procedimientos ante situaciones ordinarias y de emergencia, la oferta pone el foco en los procedimientos de emergencia y enumera un número reducido, pero aportan valor por su contenido. Están bien desarrollados y aporta diagramas de flujo de los procedimientos.

Por lo que respecta a los medios materiales, en su oferta el licitador se refiere a la uniformidad y dotaciones complementarias al uniforme y los E.P.I propios a los riesgos de su puesto de trabajo.

En el Plan de inspecciones describe los recursos materiales a disposición del servicio para sus comunicaciones.

Dispone de red propia de radiofrecuencia y aporta un sistema de control de rondas NFC.

Se han tenido en cuenta todos los medios materiales ofertados a excepción de los medios que se exigen en la cláusula 4ª del Pliego de especificaciones técnicas y, por lo tanto, en este subcriterio la oferta presentada solo da cumplimiento a los mínimos exigidos en los Pliegos.

Las debilidades de la oferta en este subcriterio solo permiten la valoración de 1 punto de los 5 posibles.

Resumen de la puntuación del Plan de organización de servicios:

Procedimientos: 3 puntos

Medios materiales: 2,5 puntos

PSISE (Lotes 3, 5 y 6)

En la documentación presentada por PROSEGUR se desarrollan con detalle y de forma ordenada todos los aspectos del Plan de Organización de Servicios.

Por lo que respecta a la estructura, dispone de una estructura a nivel nacional, con los servicios centrales y el apoyo de las delegaciones. Cuenta con un gran volumen operativo que le garantiza una buena capacidad de respuesta.

Dispone de un Centro de Gestión operativo dotado de medios humanos y técnicos apropiados y suficientes para el servicio que oferta.

Aplica sistemas de gestión y herramientas tecnológicas para las inspecciones y criterios de gestión de cuadrantes (VIGIA).

A través de la plataforma operativa Prosegur se realiza la gestión y comunicación bidireccional de los servicios on-line.

La información más relevante de los servicios se mantiene en una vía bidireccional con RTVE a través de una plataforma web y app para clientes denominada PROSEGUR CONNECT.

Describe un plan de inspecciones bien desarrollado que se registra en la Plataforma Operativa Prosegur y que gestiona el departamento de operaciones.

En lo que se refiere a procedimientos, describe procedimientos en situaciones ordinarias y extraordinarias particularizados con un desarrollo correcto.

En relación con los medios materiales y/o auxiliares oferta un smartphone por puesto con el software VIGIA integrado en el equipo para la gestión de cuadrantes y la aplicación POPs Plataforma operativa Prosegur seguridad.

Asimismo, y también a través del smartphone se realizará la lectura presencial de tags dotados con tecnología NFC de los dispositivos móviles, para el control de rondas.

Por lo anteriormente expuesto, en el subcriterio Procedimientos se otorga la puntuación máxima en todos los lotes, y en el subcriterio Medios Materiales se asignan 3 puntos en el lote 6 y 2,5 puntos en los lotes 3 y 5.

ILUNION (Lotes 2, 3, 4, 5 y 6)

El licitador desarrolla un plan que contempla las distintas fases del servicio que finaliza con la verificación del nivel de servicio y propuesta de mejoras con el objeto de optimizar el servicio.

Define con detalle la estructura a nivel organizativo y operativo, describe funciones y responsabilidades de todos los integrantes aportando información del perfil, experiencia profesional y formación.

Por lo que respecta a los procedimientos, especifica protocolos ante situaciones ordinarias y extraordinarias, son concretas y su redacción se apoya con flujogramas.

En cuanto a los medios materiales, incorpora al servicio una aplicación de gestión y seguimiento de incidencias, así como otras aplicaciones para la gestión de los servicios.

Por lo que respecta a los medios materiales auxiliares, pone a disposición del servicio medios de uso personal para el vigilante y equipos para el centro. Oferta estos medios con independencia del material que se exige en la cláusula 4ª del Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los medios ofertados son adecuados para el servicio, y si bien, en comparación con otras ofertas, no son tan numerosos, pueden considerarse suficientes.

De lo anterior la presente oferta recibe la máxima puntuación en los dos subcriterios.

GRUPO CONTROL (Todos los lotes)

El licitador indica que impartirá un Plan de Organización de servicios en base a Manuales de procedimientos operativos particularizados por Centro y por puesto que recoge los protocolos de RTVE y normativa aplicable reguladora en materia de Seguridad Privada. Aporta diagramas esquemáticos para la elaboración de los mencionados manuales.

Respecto de los procedimientos, detalla un número significativo con un desarrollo adecuado tanto en situaciones ordinarias como extraordinarias.

El documento concreta la actividad y objetivo del procedimiento y desarrolla con claridad y orden.

Dedica un capítulo específico a las funciones de los Vigilantes de Seguridad para los servicios de Unidades Móviles.

En el subcriterio medios materiales aporta una relación de medios muy completa y ajustada a las necesidades del servicio. Aporta ficha técnica de los equipos.

Incluye gestión de incidencias Control App, una aplicación que permite gestionar a través de dispositivos móviles las incidencias de los servicios.

Se otorga la máxima puntuación en los dos subcriterios.

EULEN (Todos los lotes)

El licitador desarrolla un plan de organización de la seguridad en base a la legislación aplicable y los protocolos de seguridad de RTVE y establece un plan de servicios detallado.

Por lo que respecta a los procedimientos, hace una valoración ante diferentes situaciones que afectan significativamente al servicio y detalla un número significativo de procedimientos tanto para situaciones ordinarias como extraordinarias. En este apartado la información es adecuada.

En medios materiales pone a disposición del Contrato un software de gestión propio denominado “Segur Eulen”, una herramienta corporativa para la gestión integral de servicios.

Asimismo, oferta medios técnicos y medios auxiliares muy completos, adecuados a las necesidades del servicio y en número suficiente.

Por todo lo anterior, esta oferta recibe la máxima puntuación en los dos subcriterios del criterio “Plan de Organización”.

CMM (Lotes 5 y 6)

El licitador añade a los procedimientos operativos en situaciones ordinarias y extraordinarias otros procedimientos organizativos y de contingencias.

Incluye protocolos de transición con sus distintas etapas, adecuación, teniendo en cuenta las funciones establecidas por la legislación aplicables por el convenio vigente y por los establecidos en los Pliegos de especificaciones técnicas y Condiciones Generales.

En lo referente a procedimientos operativos describe ordenadamente un número significativo de procedimientos, tanto ante situaciones ordinarias como extraordinarias, que desarrolla y apoya con diagramas de flujo del proceso y su operatividad.

La documentación que se aporta en el presente subcriterio está bien desarrollada y es completa.

El licitador dispone de un Plan específico ante incidencias denominado Plan de Contingencia. Se trata de un plan que propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal. Aporta organigrama que conforma la estructura del Plan de contingencia con detalle de las funciones de cada uno de sus componentes, perfil y formación. Incluye flujogramas de movilización de recursos operativos.

En el apartado medios materiales oferta recursos notables tanto de protección personal como equipamiento del centro. Se trata de un tipo de material que se ajusta al objeto del servicio. Aporta especificaciones técnicas, marca y modelo de los materiales.

En base a lo anteriormente expuesto, esta oferta recibe la máxima puntuación en los dos subcriterios del Plan de organización de servicios.

OMEGA (Lotes 2 y 4)

El licitador para el desarrollo del servicio oferta elementos materiales y aplicaciones tecnológicas.

El sistema informático de gestión y seguimiento del servicio de seguridad (SISGO) es una herramienta desarrollada específicamente para la empresa OMEGA y se trata de una aplicación en entorno web que dispone de múltiples utilidades y, en lo que se refiere a servicio de vigilancia, se basa en tres funcionalidades: recursos humanos, calidad del servicio y gestión del servicio.

Por otro lado, se pondrá a disposición del contrato un sistema de rastreo de fuentes abiertos en internet, webs, blogs y redes sociales con la finalidad de detectar cualquier amenaza contra alguno de los centros.

Detalla procedimientos en situaciones ordinarias y extraordinarias que pueden considerarse correctos.

Por lo que respecta a la estructura organizativa, se incluye un organigrama con toda la estructura empresarial.

Se describen los recursos destinados al control y supervisión del servicio referidos a recursos humanos, materiales y tecnológicos.

Por otro lado, define las responsabilidades y tareas del personal operativo.

Oferta medios materiales que pueden considerarse suficientes y todo ello con independencia de los materiales exigidos en la cláusula 4ª Apartado h del Pliego de Especificaciones técnicas.

Esta oferta obtiene la máxima puntuación en los dos subcriterios.

SASEGUR (Todos los lotes)

El licitador oferta la incorporación de un Plan de Organización compuesto por varias fases con la finalidad de proporcionar una adecuada respuesta ante cualquier tipo de incidencia. Se trata de un documento que contempla una implantación de medidas individualizadas. Asimismo, incluye un Plan de transición y un plan de optimización.

Asimismo, establece un plan de contingencias y continuidad con protocolos de reacciones y supuestos de cobertura valorados.

Para el seguimiento de los servicios incluye un sistema de control mediante un software específico y una aplicación para facilitar la comunicación de incidencias.

Presenta la estructura mediante organigrama por áreas a nivel organizativo y operativo y describe las funciones de gestión del personal de operaciones especificando cometido, perfil, formación y experiencia.

Respecto a las inspecciones incluye en su oferta Plan de inspección y control en el que enumera la secuencia de acciones de forma ordenada.

Respecto de los procedimientos en situaciones ordinarias y extraordinarias, la oferta contempla un número considerable, dichos procedimientos están desarrollados con claridad, concreción y orden y vienen representados por flujogramas de proceso.

En el apartado medios materiales se ofertan equipos adecuados para los servicios de seguridad, con un número de unidades notable.

Entre los medios técnicos, la empresa SASEGUR pone a disposición de los servicios su central receptora de alarmas.

Se ofertan informes de inteligencia al objeto de anticiparse a determinados riesgos, a través de herramientas para analizar toda la información vinculada a RTVE. La monitorización se realizará en medios de comunicación, prensa y TV, websites especializadas, blogs, foros y redes sociales.

Por lo anteriormente expuesto, se otorga a esta oferta la máxima puntuación en los dos subcriterios del Plan de organización de servicios.

CUADROS RESUMEN PUNTUACIONES POR CRITERIO Y LOTES (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

LOTE 1 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	

LOTE 2 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
ILUNION	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
CLECE	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	6
		2.2. Medios materiales	3	
OMEGA	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	

LOTE 3 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
ILUNION	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
CLECE	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	3
		2.2. Medios materiales	0	
PSISE	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	5,5
		2.2. Medios materiales	2,5	

LOTE 4 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
ILUNION	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
OMEGA	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	

LOTE 5 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
ILUNION	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	
VIRIATO	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	5,5
		2.2. Medios materiales	2,5	
PSISE	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	5,5
		2.2. Medios materiales	2,5	
CMM	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	8
		2.2. Medios materiales	5	

LOTE 6 (PLAN DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
SASEGUR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
EULEN	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
ILUNION	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
SICOR	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	
PSISE	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	6
		2.2. Medios materiales	3	
CMM	2. Plan de organización de servicios	2.1. Procedimientos	3	9
		2.2. Medios materiales	6	

3. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS

RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Una vez analizadas las ofertas, se comprueba que las empresas tienen implantado un sistema de gestión de calidad, si bien, no todas hacen una descripción detallada de dichos sistemas. En este caso la valoración no afecta a favor ni en contra.

Algunas propuestas pueden clasificarse como no personalizadas dado que tienen un informe más global, tienen estilos diferentes, pero todas responden a las exigencias del pliego.

Todas disponen de herramientas digitales de gestión de calidad, algunas con plataformas y desarrollo propios, tienen implantados sistemas de medición de calidad y la mayoría incluyen auditorías con sistemas de gestión certificados.

Por lo anterior todos reciben la máxima puntuación en todos los lotes.

Protocolo y acciones ante Informes de No conformidad

En este subcriterio las ofertas describen en mayor o menor medida las acciones que deberán aplicarse para la corrección de incidencias, con una sola excepción.

Algunas explicitan el tipo de incidencias y forma de resolverlas con más detalle que otras, pero en general, todas describen los indicadores que utilizan para medir el nivel de conformidad.

Unas de forma más esmerada que otras describen protocolos de actuación ante una situación de no conformidad, algunos son exhaustivos tratando una cantidad de supuestos elevada.

VALORACIÓN INDIVIDUAL POR EMPRESAS

CLECE (Lotes 2 y 3)

En el Plan de seguimiento propone un Plan de inspecciones detallado que incluye metodología para la ejecución y valoración de las inspecciones.

Con el objeto de verificar el grado de implantación del sistema de gestión integrado, el licitador a través de un departamento de calidad realizará Auditorías de calidad a través de los correspondientes indicadores que concluye con un análisis de resultados y acciones correctivas.

Dentro de dicha auditoría disponen de protocolos de recepción de quejas y reclamaciones.

Por lo que respecta a los Informes de No conformidad, en la oferta no los desarrolla en un capítulo dedicado exclusivamente a dicho subcriterio, refiriéndose al mismo en otros protocolos de gestión.

En este criterio recibe la siguiente puntuación:

Lote 2 4 puntos.

Lote 3 4 puntos.

VIRIATO (Lote 5)

En este apartado la metodología para guiar el servicio y con el fin de obtener un rendimiento correcto del servicio ofrece una serie de actuaciones que se reflejan en un Plan de Inspecciones, dicho plan está bien desarrollado y dentro de dicho plan se contemplan las situaciones de No conformidad, que después desarrolla de forma más específica.

Establece distintos elementos de control y supervisa los servicios por medio de auditorías.

Las auditorías siguen una política de calidad a través de indicadores, tanto para los centros fijos como para las unidades móviles.

En general el plan está bien desarrollado y recibe la máxima puntuación en los dos subcriterios.

Se otorgan la máxima puntuación en el presente criterio (4 puntos).

PSISE (Lotes 3, 5 y 6)

Prosegur tiene implantados sistemas de gestión que aseguran la calidad de los servicios a través de herramientas de gestión propias.

Propone para los servicios de RTVE la implantación de niveles de servicio Service Level Agreement (SLA's) con sus correspondientes indicadores Key Performance Indicator (KPI's) enfocados a las necesidades de los servicios de seguridad de RTVE, con la finalidad de alcanzar una mejor productividad y/o percepción de la calidad del servicio prestado.

Por lo que respecta a los Informes de No conformidad, describe los protocolos y acciones a seguir en cada fase.

También describe de forma ordenada procedimientos ante Informes de No conformidad desarrollando con detalle todo el proceso.

Establece canales de identificación inmediata y un Plan de comunicación interna para prevenir y diagnosticar anomalías.

Incluye procedimientos de tramitación de quejas que aplican a todos los vigilantes ante cualquier insatisfacción de estos y Acuerdos de Disconformidad con resoluciones propuestas.

Por lo anterior la oferta de Prosegur recibe la máxima puntuación en los dos subcriterios.

Puntuación total: 4 puntos.

ILUNION (Lotes 2, 3, 4, 5 y 6)

Aporta medios propios suficientes para la supervisión de los servicios y propone un plan de inspecciones completo.

En su oferta indica que la evaluación de la calidad de los servicios se llevará a cabo a través de determinados parámetros de calidad y medición con indicadores KPI's.

Dado que el licitador considera primordial la comunicación, oferta un Plan de Información.

Asimismo, se propone la elaboración de un Plan de Contingencia para las incidencias que pudieran alterar el desarrollo del servicio. En este subcriterio obtiene toda la puntuación.

En el apartado de protocolos y acciones ante Informes de No conformidad, el procedimiento propuesto está enfocado a la normativa interna acerca de imposición de sanciones que tengan su causa en incumplimiento laboral. Se determinan responsabilidades, faltas y sanciones.

En virtud de la documentación presentada y, aunque el procedimiento está vinculado al subcriterio, no satisface el objetivo del mismo.

Antes, al contrario, pues con independencia de las medidas disciplinarias, la finalidad de los Informes de No conformidad es establecer acciones de revisión y mejora continua.

Subrayar que en este subcriterio se advierte insuficiencia en la propuesta, por lo que se valora con 1 punto en este subcriterio.

GRUPO CONTROL (Todos los lotes)

En este apartado especifica la estructura organizativa con descripción de funciones y responsabilidades, tanto del personal de dirección, mandos intermedios y personal operativo, así como otros responsables de áreas de la empresa, tanto en los servicios centrales como con los recursos de las delegaciones.

Desarrolla un plan que contempla distintas fases, plan de transición, planificación, verificación del servicio, plan de inspecciones y plan de información.

Por lo que respecta a los protocolos y acciones ante Informes de No conformidad, identifica todas las etapas desde la selección hasta los procedimientos ante quejas y reclamaciones que desarrolla ampliamente, que incluyen auditorías internas de calidad y Plan de contingencia ante situaciones de no conformidad que afecta a la cobertura del servicio.

La oferta es muy completa en el criterio Plan de Control y Seguimiento de Servicios, motivo por el cual recibe máxima puntuación.

EULEN (Todos los lotes)

Pone a disposición del servicio un Plan de Control de calidad como herramienta principal para garantizar el nivel de calidad.

Propone un Plan de Inspecciones concreto que contempla los aspectos a inspeccionar y los procedimientos de comunicación e informes resultantes, con propuesta de indicadores y umbrales de calidad o acuerdos de niveles de servicio (SLAs).

Por lo que respecta a los Informes de No conformidad y al análisis de resultados dan paso al Plan de mejora continua y al Plan de Gestión de reclamaciones.

Por lo anterior, recibe la máxima puntuación en ambos subcriterios.

CMM (Lotes 5 y 6)

El licitador dispone de un sistema de gestión integral de calidad (SGICC) que cumple con los requisitos de calidad de medio ambiente, compliance y seguridad de la información entre otros.

Dentro del Plan de calidad se encuentran los servicios de inspección donde se detallan los procedimientos de inspección incluidas auditorías de calidad.

En este capítulo, la documentación presentada está bien detallada y es adecuada.

Respecto a los Informes de No conformidad que se catalogan basándose en el SGICC, el plan de no conformidades se encuentra estandarizado a partir de normas ISO.

El licitador especifica y concreta las acciones e identifica mediante un diagrama de flujo el protocolo y enumera los recursos que destinará para los Informes de No conformidad.

Esta oferta obtiene la máxima puntuación en los dos subcriterios.

OMEGA (Lotes 2 y 4)

El licitador describe unos procedimientos de evaluación de calidad internos en los que el Plan de inspecciones tiene una gran importancia. En dicho plan describe todas las fases y parámetros de la inspección y sistema de recogida de datos.

Dentro del procedimiento de evaluación de calidad externo se encuentra el Plan de auditoría.

Respecto de los procedimientos y acciones ante Informes de No conformidad describe la estructura operativa y medios de la empresa para garantizar el servicio y la implantación de procesos de gestión de calidad asociados a la seguridad y certificados.

El tratamiento que el licitador da a ese subcriterio está bien desarrollado.

Esta oferta obtiene la máxima puntuación en los dos subcriterios.

SICOR (Lote 6)

El Plan de calidad propuesto tiene en el Plan de inspecciones uno de sus principales pilares y hace un desarrollo correcto que se complementa con otros planes como el Plan de información, donde se recopilan datos para su evaluación.

Otras medidas adicionales propuestas para el control de calidad del servicio son las auditorías anuales del servicio de seguridad.

Como apoyo al servicio se aporta una Central receptora de alarmas.

Por último, en lo que se refiere a Informes de No conformidad, la oferta describe los parámetros de medición que se realizarán a través de KPI's.

Se describe con detalle todo el procedimiento incluido un sistema de valoración continua de los vigilantes de nueva incorporación.

Por lo anteriormente expuesto, se otorga la máxima puntuación en el presente criterio.

SASEGUR (Todos los lotes)

Desarrolla un plan que contempla las distintas fases, plan de transición, planificación, verificación del servicio, plan de inspecciones y plan de información.

Aplica un sistema de gestión y seguimiento de calidad del servicio mediante indicadores KPI´s mediante los cuales se analizan los aspectos más significativos del servicio y categoriza las actuaciones correctamente.

Se establecen auditorías internas para el Sistema de gestión de calidad como parte del proceso de mejora continua.

Describe un proceso completo para la revisión y evolución ante Informes de No conformidad, así como la implantación de acciones correctivas o preventivas que correspondan en cada caso, proceso que concluye con un plan de mejora.

Se asigna la máxima puntuación en cada subcriterio.

CUADROS RESUMEN PUNTUACIONES POR CRITERIO Y LOTES (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

LOTE 1 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

LOTE 2 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
ILUNION	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	2
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1	
CLECE	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
OMEGA	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

LOTE 3 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
ILUNION	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	2
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1	
CLECE	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
PSISE	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

LOTE 4 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
ILUNION	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	2
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1	
OMEGA	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

LOTE 5 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
ILUNION	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	2
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1	
VIRIATO	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
PSISE	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
CMM	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

LOTE 6 (PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	TOTAL
GRUPO CONTROL	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
SASEGUR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
EULEN	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
ILUNION	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	2
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1	
SICOR	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
PSISE	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	
CMM	3. Plan de control y seguimiento de servicios	3.1. Sistema de gestión de calidad	1	4
		3.2. Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3	

4. ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LOTE 1

C.P.P. TVE CATALUÑA
C.T. RNE CATALUÑA

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 30 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.
- Implementación de dos sistemas de analítica de video de 32 canales (total 64 canales) cada uno los cuales se integrará en los circuitos cerrados de televisión actuales de las instalaciones que determine la Dirección de Seguridad de RTVE, permitiendo dotar con tecnología de video analítica a un total de 64 cámaras.
- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión “SegurEULEN” para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 30 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

SISTEMA DE ANALÍTICA DE VIDEO

La propuesta incorpora dos equipos de Analítica de Video avanzada (uno para cada centro). Siendo la prestación de un sistema de analítica de video avanzada una mejora significativa, la descripción de detalle refleja las características del hardware presentando, no existiendo hojas de datos del software

ofertado. De la información facilitada no se pueden extraer las características de detalle de la aplicación por lo que no es posible evaluar la posibilidad de integración en los sistemas existentes en los centros ni en la Central Permanente de Seguridad de Prado del Rey. La posibilidad de integración y conexión con la CRA de EULEN Seguridad no resulta factible al no estar previstas acciones de desvío de tráfico de datos de señales de video al exterior de la infraestructura de CRTVE.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.
- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Acceso al Portal del Empleado para la totalidad del personal adscrito al contrato para consulta de Ordenes de Puesto y Manuales de Procedimientos.
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)
- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

SASEGUR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

C.P.P. TVE CATALUÑA

- Cambio de decodificador Centro Control CCTV
- Sustitución de los actuales monitores (4) e incorporación monitor adicional.
- Suministro de terminales de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RNE CATALUÑA

- Suministro e instalación sistema de intrusión.
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.P.P. TVE CATALUÑA

Sistema de monitorización

El cambio del decodificador del Centro de Control de CCTV y la incorporación de nuevos monitores mejorará la capacidad de supervisión del centro. La propuesta resulta factible desde el punto de vista de integración en los sistemas existentes.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

C.T. RNE CATALUÑA

Suministro e instalación sistema de intrusión.

La instalación de un sistema de intrusión en el edificio resulta pertinente al no disponer de esta instalación de forma operativa en el centro. La propuesta resulta adecuada para la mejora de la

seguridad del centro y la operación del servicio de vigilancia. Los sistemas ofrecidos son homogéneos con el parque de sistemas de intrusión existentes y pueden incorporarse al sistema de monitorización existente en la central permanente de seguridad de Prado del Rey.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A resultados de los análisis realizados podemos concluir:

EULEN Seguridad, S.A

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la posibilidad de integración en los sistemas existentes, presentando incertidumbres en la posibilidad de ejecutar las medidas propuestas.

GRUPO CONTROL EMPRESA

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

SASEGUR S.L.

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta elementos concretos de operación y su afeción al servicio de vigilancia que se presta en el centro.

LOTE 2

C.T. RTVE ARAGÓN
C.T. RTVE LA RIOJA
C.T. RTVE NAVARRA
C.T. TVE CASTILLA Y LEÓN
C.T. TVE PAIS VASCO

CLECE SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

La propuesta de CLECE SEGURIDAD es de carácter homogéneo, ofreciendo la misma cantidad y tipo de medios complementarios independientemente de las características de cada centro.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en la cláusula 10ª, apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CKTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.”*. Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

Adicionalmente tampoco serán considerados elementos que forman parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas o medios de obligado cumplimiento (por ejemplo, uniformidad),

Sistema anti intrusión

CLECE SEGURIDAD ofrece la instalación de una central de alarmas y tres detectores de movimiento por cada centro. Destacar que, en la actualidad, todos los centros disponen de sistemas de detección de intrusión con amplia cobertura de las instalaciones. La incorporación de un nuevo sistema de intrusión, sin integración en el actual, no se considera adecuado ya que no es homogéneo con el resto del parque de instalaciones de CRTVE suponiendo adicionalmente la imposibilidad de conexión con la plataforma técnica de supervisión de Prado del Rey.

Sistema de videovigilancia

La propuesta homogénea para los cinco centros consiste en la instalación de una cámara y un grabador digital, tipo NVR, para ubicar en la cubierta de todos los edificios, donde se ubican las antenas de emisión.

Si bien teóricamente supone una mejora, en realidad no supone un incremento relevante de la seguridad al existir ya sistemas de CCTV en dichos espacios o por ser edificios aislados y encontrarse protegidos los accesos a las cubiertas por sistemas de detección de intrusión.

Adicionalmente la propuesta no considera la integración en los sistemas existentes, requiriendo equipamiento complementario no contemplado para poder obtener algún aprovechamiento de la proposición.

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 40 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.
- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión “SegurEULEN” para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 40 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.
- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)
- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de

llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

ILUNION

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en la cláusula 10ª, apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.”*. Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

ILUNION, en su propuesta, refleja las siguientes medidas:

- ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO
- SOFTWARE DE GESTIÓN “LUCÍA”
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL: VISUAL PLAN
- COMUNICACIONES PROYECTO CONEXIÓN

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro Operativo de Seguridad (COS) y Central Receptora de Alarmas (CRA), en lo referente a su ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO, no son considerados valorables por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato. Debemos destacar que la propuesta de ILUNION representa, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la posibilidad de uso del software de gestión LUCIA y en concreto sobre la posibilidad de realizar control de rondas. Esta posibilidad resulta ineficaz

al no contemplar instalación de puntos de control en los centros, estando el resto de herramientas destinadas a optimizar las funciones de los Vigilantes de Seguridad para poder proporcionar al cliente diferentes informes de utilidad con el fin de informar de la correcta ejecución de los servicios, no estando directamente relacionados con el incremento de la capacidad de protección del servicio.

OMEGA

RESUMEN DE LA PROPUESTA

CENTRO TERRITORIAL TVE PAIS VASCO (Bilbao)

- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.
- Subsistema de videovigilancia
 - Auditoría del sistema
 - Instalación SAI.
- Subsistema de Intrusión. Refuerzo de la detección de intrusión en el acceso a la azotea y a las antenas mediante detectores de rotura de cristal en ventanales.

CENTRO TERRITORIAL TVE NAVARRA (Pamplona)

- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.
- Subsistema de videovigilancia. Refuerzo de CCTV

CENTRO TERRITORIAL TVE CASTILLA-LEÓN (Valladolid)

- Reparación de cortes en el vallado perimetral
- Subsistema de videovigilancia. Refuerzo de CCTV

CENTRO PRODUCCIÓN TVE ARAGÓN (Zaragoza)

- Subsistema de videovigilancia. Extensión de CCTV al exterior,

CENTRO REGIONAL TVE LA RIOJA (Logroño)

- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta particulariza las medidas en función de cada centro.

Analizando la propuesta para los diferentes centros desde el punto de vista funcional y de integración como desde el punto de vista técnico, así como de las dinámicas de trabajo en los centros, debemos destacar los siguientes aspectos:

Sistema de control de accesos.

El sistema propuesto, mediante lectores de proximidad con tecnología Mifare según ISO/IEC 14443 A, no es compatible con la infraestructura y medios existentes, realizados a través de lectores y tarjetas Legic, que son los disponibles para todos los empleados de RTVE. La adopción de esta nueva tecnología representa la necesidad de proporcionar nuevas tarjetas con la consiguiente confusión en los medios

de acceso en los centros afectados. La implementación de dichos sistemas implicaría la necesidad de la gestión de la BBDD de forma paralela y exenta de la subordinación necesaria a los sistemas de gestión implantados en la Corporación.

En cuanto a las características técnicas, no aporta marcas, modelos, ni unidades de instalación propuestas, no siendo posible obtener datos concretos que permitan calificar la oferta ni disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Subsistema de Intrusión.

Las medidas propuestas son de tipo genérico no aportando datos concretos que permitan disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Subsistema de Videovigilancia.

Las medidas de refuerzo de CCTV propuestas son de tipo genérico no aportando datos concretos (marcas, modelos, ni unidades de instalación propuestas) que permitan calificar la oferta ni disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Reparación cortes en el vallado perimetral

Siendo tomada en cuenta dicha propuesta a nivel de análisis del estado de las condiciones físicas del vallado perimetral, esta actuación o no pertenece al ámbito de actuación de la Dirección de Seguridad

SASEGUR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

C.T. RTVE ARAGÓN

- Suministro e instalación sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico.
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RTVE LA RIOJA

- Refuerzo de CCTV de exterior
- Refuerzo de CCTV de interior
- Refuerzo de sistema de grabación y monitorización
- Refuerzo de iluminación
- Suministro e instalación sistema de intrusión
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RTVE NAVARRA

- Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. TVE CASTILLA Y LEÓN

- Sustitución sistema de intrusión
- Suministro de terminales de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. TVE PAIS VASCO

- Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

En general se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.T. RTVE ARAGÓN

Sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico

El sistema propuesto es compatible e integrable en el sistema de intrusión existente proporcionando una medida adicional de seguridad en la prestación del servicio de seguridad.

C.T. RTVE LA RIOJA

Sistema de Videovigilancia

SASEGUR propone el refuerzo del sistema de Videovigilancia mediante la incorporación de 8 nuevas cámaras (en exterior e interior) que suponen un incremento de la capacidad de supervisión por parte del servicio de vigilancia. Amplia la infraestructura de grabación para permitir la adición de nuevas cámaras.

Considera la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al recinto.

Refuerzo de iluminación.

Incorpora la instalación de iluminadores en las fachadas de los edificios, mejorando la capacidad de supervisar el entorno del centro.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad el centro no dispone de sistema de detección de intrusión, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. RTVE NAVARRA

Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión

La propuesta consiste en la sustitución del panel de la central de intrusión y la incorporación de los módulos necesarios para integrarse en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey incluyendo la funcionalidad del sistema inalámbrico bidireccional para el uso del llavero con botón de pánico.

C.T. TVE CASTILLA Y LEÓN

Sistema de intrusión

Propone la sustitución del sistema completo de intrusión en el edificio para ser integrado en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y proporciona el valor añadido de renovar un sistema que, por su antigüedad, no dispone de las últimas tecnologías en los sensores de movimiento.

C.T. TVE PAIS VASCO

Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión

La propuesta consiste en la sustitución del panel de la central de intrusión y la incorporación de los módulos necesarios para integrarse en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey incluyendo la funcionalidad del sistema inalámbrico bidireccional para el uso del llavero con botón de pánico.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A resultados de los análisis realizados podemos concluir:

CLECE

La propuesta de CLECE abarca medidas de intrusión y CCTV en todos los centros, siendo dichas propuestas poco consistentes. En relación a los sistemas de intrusión, con una excepción, todos los centros disponen de dichos sistemas, siendo además los sistemas propuestos no compatibles con el parque actual existente en RTVE. El refuerzo de CCTV no es relevante al existir ya sistemas de CCTV en dichos espacios o por ser edificios aislados y encontrarse protegidos los accesos a las cubiertas.

EULEN

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la distribución de medidas en los centros, presentando la imposibilidad de instalar todas las cámaras ofrecidas por la indisponibilidad de canales libres en los sistemas de grabación. Los medios propuestos no están adaptados a las circunstancias concretas de los centros.

GRUPO CONTROL

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

ILUNION

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

OMEGA

Propuesta con buena descripción de las medidas existentes y su propuesta de corrección, individualizadas por cada centro, pero con ausencia de datos fundamentales para la valoración de la oferta (unidades, marcas, modelos, ...). Propuestas en control de acceso incompatibles con los sistemas existentes.

SASEGUR

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta elementos

concretos de operación y su afección al servicio de vigilancia que se presta en el centro. Se valora especialmente la implantación de nuevos puestos para la prestación del servicio del vigilante en el interior de los edificios, lo cual repercute tanto en la mejora de la seguridad del centro como en la integridad física del vigilante al disminuir su exposición al riesgo actual derivado de encontrarse en una garita aislada de los edificios principales.

LOTE 3

C.T. TVE GALICIA

C.T. RNE GALICIA

C.T. RTVE ASTURIAS

C.T. RTVE CANTABRIA

CLECE SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

La propuesta de CLECE SEGURIDAD es de carácter homogéneo, ofreciendo el mismo tipo de medios complementarios independientemente de las características de cada centro. Literalmente el punto 4 de su propuesta relaciona:

- Dotación de sistemas anti intrusión a los LGC
- Cámara de video vigilancia acceso LGC.
- Desfibrilador
- Análisis de video
- Cámara en la cubierta protegiendo antenas de emisión

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

El punto 4 de su propuesta no tiene contenido adicional a lo mencionado en el párrafo anterior, por lo que no resulta valorable este apartado.

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 40 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.
- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión "SegurEULEN" para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 40 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.
- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)

- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

ILUNION

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en la cláusula 10ª, apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.”*. Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

ILUNION, en su propuesta, refleja las siguientes medidas:

- ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO
- SOFTWARE DE GESTIÓN “LUCÍA”
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL: VISUAL PLAN
- COMUNICACIONES PROYECTO CONEXIÓN

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro Operativo de Seguridad (COS) y Central Receptora de Alarmas (CRA), en lo referente a su ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO, no son considerados valorables por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato. Debemos destacar que la propuesta de ILUNION representa, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la posibilidad de uso del software de gestión LUCIA y en concreto sobre la posibilidad de realizar control de rondas. Esta posibilidad resulta ineficaz al no contemplar instalación de puntos de control en los centros, estando el resto de herramientas destinadas a optimizar las funciones de los Vigilantes de Seguridad para poder proporcionar al cliente diferentes informes de utilidad con el fin de informar de la correcta ejecución de los servicios, no estando directamente relacionados con el incremento de la capacidad de protección del servicio.

PSISE

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- CENTRO DE GESTIÓN OPERATIVO – CGO

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro de Gestión Operativo (CGO) no son considerados valorables al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato contenidos en el apartado 3.- CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SERVICIO del Pliego de Especificaciones Técnicas. En concreto:

d) Centro de control nacional con atención operativa las 24 horas los 365 días del año.

Se valora la propuesta del sistema POPS para las funciones de control de presencia, control de rondas, videollamada y aviso en caso de emergencia o riesgo del empleado.

SASEGUR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

C.T. TVE GALICIA

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en garita de entrada
- Suministro e instalación de videoportero
- Suministro e instalación sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RNE GALICIA

- Suministro e instalación sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RTVE ASTURIAS

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial
- Suministro e instalación de videoportero
- Suministro e instalación sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RTVE CANTABRIA

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial
- Suministro e instalación de videoportero
- Suministro e instalación sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

En general se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.T. TVE GALICIA

Puesto de supervisión de CCTV en garita de entrada

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario diurno, incorporando un puesto de supervisión en la garita de acceso al recinto con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad el sistema de detección de intrusión del centro es de mejorable tanto en actualización tecnológica como en cobertura de espacios, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. RNE GALICIA

Sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico

El sistema propuesto es compatible e integrable en el sistema de intrusión existente proporcionando una medida adicional de seguridad en la prestación del servicio de seguridad.

C.T. RTVE ASTURIAS

Puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad no dispone de dicha infraestructura por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. RTVE CANTABRIA

Puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad no dispone de dicha infraestructura por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A resultados de los análisis realizados podemos concluir:

CLECE

La propuesta de CLECE está ausente de contenido, por lo que no resulta valorable este apartado.

EULEN

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la distribución de medidas en los centros, presentando la imposibilidad de instalar todas las cámaras

ofrecidas por la indisponibilidad de canales libres en los sistemas de grabación. Los medios propuestos no están adaptados a las circunstancias concretas de los centros.

GRUPO CONTROL

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

ILUNION

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

PSISE

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

SASEGUR

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta elementos concretos de operación y su afeción al servicio de vigilancia que se presta en el centro. Se valora especialmente la implantación de nuevos puestos para la prestación del servicio del vigilante en el interior de los edificios, lo cual repercute tanto en la mejora de la seguridad del centro como en la integridad física del vigilante al disminuir su exposición al riesgo actual derivado de encontrarse en una garita aislada de los edificios principales.

LOTE 4

C.T. RTVE ANDALUCÍA

C.T. TVE EXTREMADURA

C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA

C.P. RTVE CANARIAS

C.R. TVE TENERIFE

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 50 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.

- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión “SegurEULEN” para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 50 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.

- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)
- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

ILUNION

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en el apartado 4 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.”*. Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

ILUNION, en su propuesta, refleja las siguientes medidas:

- ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO
- SOFTWARE DE GESTIÓN “LUCÍA”
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL: VISUAL PLAN
- COMUNICACIONES PROYECTO CONEXIÓN

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros. Los aspectos referidos a su Centro Operativo de Seguridad (COS) y Central Receptora de Alarmas (CRA), en lo referente a su ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO, no son considerados valorables por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato. Debemos destacar que la propuesta de ILUNION representa, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la posibilidad de uso del software de gestión LUCIA y en concreto sobre la posibilidad de realizar control de rondas. Esta posibilidad resulta ineficaz al no contemplar instalación de puntos de control en los centros, estando el resto de herramientas destinadas a optimizar las funciones de los Vigilantes de Seguridad para poder proporcionar al cliente diferentes informes de utilidad con el fin de informar de la correcta ejecución de los servicios, no estando directamente relacionados con el incremento de la capacidad de protección del servicio.

OMEGA**RESUMEN DE LA PROPUESTA****CENTRO TERRITORIAL TVE CASTILLA-LA MANCHA (Toledo)**

- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.
- Subsistema de videovigilancia
 - Auditoría del sistema
 - Instalación SAI.
- Subsistema de Intrusión. Refuerzo de protección perimetral mediante barreras de infrarrojos.

CENTRO TERRITORIAL TVE EXTREMADURA (Mérida)

- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.
- Subsistema de videovigilancia. Refuerzo de CCTV interior de edificios.
- Subsistema de Intrusión. Propuesta de instalación sistema de intrusión básico.

CENTRO TERRITORIAL TVE ANDALUCÍA (Sevilla)

- Reparación de cortes en el vallado perimetral
- Instalación de un sistema de control de accesos automatizado básico que proteja las puertas de zonas restringidas.
- Subsistema de videovigilancia. Sustitución de videograbador averiado

CENTRO PRODUCCIÓN TVE CANARIAS (Las Palmas de Gran Canaria)

- Subsistema de videovigilancia. Sustitución de videograbador averiado. Sustitución de monitor.
- Radioscopia. Implantación de un Escáner RX básico para la revisión de bultos y paquetería

CENTRO REGIONAL TVE TENERIFE (Santa Cruz de Tenerife)

- Subsistema de videovigilancia. Sustitución completa del sistema de CCTV e incorporación 2 cámaras adicionales.
- Subsistema de Intrusión. Propuesta de instalación sistema de intrusión básico.
- Reforma vallado perimetral zona grupo electrógeno

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta particulariza las medidas en función de cada centro.

Analizando la propuesta para los diferentes centros desde el punto de vista funcional y de integración como desde el punto de vista técnico, así como de las dinámicas de trabajo en los centros debemos destacar los siguientes aspectos:

Sistema de control de accesos.

El sistema propuesto, mediante lectores de proximidad con tecnología Mifare según ISO/IEC 14443 A, no es compatible con la infraestructura y medios existentes, realizados a través de lectores y tarjetas

Legic, que son los disponibles para todos los empleados de RTVE. La adopción de esta nueva tecnología representa la necesidad de proporcionar nuevas tarjetas con la consiguiente confusión en los medios de acceso en los centros afectados. La implementación de dichos sistemas implicaría la necesidad de la gestión de la BBDD de forma paralela y exenta de la subordinación necesaria a los sistemas de gestión implantados en la Corporación.

En cuanto a las características técnicas, no aporta marcas, modelos, ni unidades de instalación propuestas, no siendo posible obtener datos concretos que permitan calificar la oferta ni disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Subsistema de Intrusión.

Las medidas propuestas son de tipo genérico no aportando datos concretos que permitan disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Subsistema de Videovigilancia.

En las medidas de refuerzo de CCTV propuestas no se aportan datos concretos (marcas, modelos, ni unidades de instalación propuestas) que permitan calificar la oferta ni disponer de la concreción necesaria para poder ejecutar las medidas propuestas.

Remodelación de vallado perimetral

Siendo tenida en cuenta dicha propuesta a nivel de análisis del estado de las condiciones físicas del vallado perimetral, no existe compromiso de ejecución de la medida limitándose a realizar recomendaciones de actuación.

SASEGUR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

C.T. RTVE ANDALUCÍA

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en interior edificio Centro Territorial
- Suministro e instalación de videoportero
- Adaptación y actualización sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas
-

C.T. TVE EXTREMADURA

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial
- Suministro e instalación de videoportero
- Suministro e instalación sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA

- Suministro e instalación sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico.

- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.P. RTVE CANARIAS

- Creación de puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial
- Suministro e instalación de videoportero
- Suministro e instalación sistema de detección de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.R. TVE TENERIFE

- Suministro e instalación de sistema de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

En general se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.T. RTVE ANDALUCÍA

Puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la reforma del sistema de intrusión en el edificio. En la actualidad el sistema de detección de intrusión del centro es de mejorable tanto en actualización tecnológica como en cobertura de espacios, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. TVE EXTREMADURA

Puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema de intrusión completo en el edificio. En la actualidad no se dispone de sistema de detección de intrusión en el centro, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA

Sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico

El sistema propuesto es compatible e integrable en el sistema de intrusión existente proporcionando una medida adicional de seguridad en la prestación del servicio de seguridad.

C.P. RTVE CANARIAS

Puesto de supervisión de CCTV en interior edificio centro territorial

SASEGUR propone la adaptación de la prestación del servicio de vigilancia en horario nocturno, incorporando un puesto de supervisión en el interior del edificio con la infraestructura técnica necesaria tanto en monitorización como en acceso al recinto al incluir la instalación de un videoportero en el acceso al mismo.

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad no dispone de dicha infraestructura por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto

es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.R. TVE TENERIFE

Sistema de intrusión

Propone la instalación de un sistema completo de intrusión en el edificio. En la actualidad no dispone de dicha infraestructura por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A results de los análisis realizados podemos concluir:

EULEN

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la distribución de medidas en los centros, presentando la imposibilidad de instalar todas las cámaras ofrecidas por la indisponibilidad de canales libres en los sistemas de grabación. Los medios propuestos no están adaptados a las circunstancias concretas de los centros.

GRUPO CONTROL

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

ILUNION

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

OMEGA

Propuesta con buena descripción de las medidas existentes y su propuesta de corrección, individualizadas por cada centro, pero con ausencia de datos fundamentales para la valoración de la oferta (unidades, marcas, modelos, ...). Propuestas en control de acceso incompatibles con los sistemas existentes.

SASEGUR

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta elementos concretos de operación y su afeción al servicio de vigilancia que se presta en el centro. Se valora especialmente la implantación de nuevos puestos para la prestación del servicio del vigilante en el interior de los edificios, lo cual repercute tanto en la mejora de la seguridad del centro como en la integridad física del vigilante al disminuir su exposición al riesgo actual derivado de encontrarse en una garita aislada de los edificios principales.

LOTE 5

C.T. RTVE MURCIA
C.P. TVE COMUNIDAD VALENCIANA
C.T. RTVE BALEARES

CMM

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Sistema de control VIGILANT

CMM ofrece la incorporación del sistema VIGILANT para la gestión y control del servicio en tiempo real de presencias, rondas, incidencias, partes, rutas, posición, etc.

Sistema CCTV, ampliación de unidades.

La propuesta incorpora la ampliación de 3 unidades de cámara para cada centro del presente lote.

Intrusión: Sistema Videofied

Se ofrece la posibilidad de instalación de sistema de detección autónomo compuesto por central de intrusión, Teclado, Foto detector y Contacto magnético.

Arquitectura del Sistema de Integración

CMM ofrece un software de gestión de cámaras a integrar en la Central Permanente de Seguridad de Prado del Rey.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Sistema de control VIGILANT

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

Sistema CCTV, ampliación de unidades.

Las características del equipamiento propuesto (Marca Safire) no son totalmente compatibles con el sistema de gestión de CCTV existente en RTVE prestando, en caso de instalación, capacidades limitadas de gestión de las mismas.

Intrusión: Sistema Videofied

El sistema ofrecido es de tipo autónomo, no integrable en la infraestructura existente y con número de dispositivos de detección sin determinar.

Arquitectura del Sistema de Integración

La descripción del sistema es de tipo genérico. No se dispone de información concreta de marca, modelo, características de detalle. Presenta limitaciones de implementación, presentando salvedades de instalación aduciendo que si algún grabador o cámara ip no pudiera integrarse habría que sustituir por equipos compatibles.

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 60 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.
- Instalación de Kit anti-intrusión en cada una de las tres instalaciones compuesto por: central de alarma anti-intrusión y 2 detectores volumétricos.
- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión "SegurEULEN" para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 60 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

INSTALACIÓN DE KIT ANTI-INTRUSIÓN

Ofrece la instalación de Una (1) central de alarma anti intrusión vía radio, un (1) teclado para la activación y desactivación de la central de manera manual, un (1) módulo de comunicaciones IP, para la transmisión de la señal de alarma a la CRA de EULEN Seguridad, un (1) detector DT vía radio (VR) y dos (2) detectores PIR con cámara integrada.

La oferta obvia la preexistencia de sistemas de intrusión en los centros. La instalación de dichos sistemas presentaría la inconveniencia de tener que operar sobre dos sistemas diferentes con la particularidad de que tener que disponer de dos abonados diferentes para la misma instalación.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.
- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)
- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

ILUNION

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en el apartado 4, cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad*

de protección del servicio de vigilancia.”. Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

ILUNION, en su propuesta, refleja las siguientes medidas:

- ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO
- SOFTWARE DE GESTIÓN “LUCÍA”
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL: VISUAL PLAN
- COMUNICACIONES PROYECTO CONEXIÓN

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro Operativo de Seguridad (COS) y Central Receptora de Alarmas (CRA), en lo referente a su ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO, no son considerados valorables por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato. Debemos destacar que la propuesta de ILUNION representa, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la posibilidad de uso del software de gestión LUCIA y en concreto sobre la posibilidad de realizar control de rondas. Esta posibilidad resulta ineficaz al no contemplar instalación de puntos de control en los centros, estando el resto de herramientas destinadas a optimizar las funciones de los Vigilantes de Seguridad para poder proporcionar al cliente diferentes informes de utilidad con el fin de informar de la correcta ejecución de los servicios, no estando directamente relacionados con el incremento de la capacidad de protección del servicio.

PSISE

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- CENTRO DE GESTIÓN OPERATIVO – CGO

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro de Gestión Operativo (CGO) no son considerados valorables al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato contenidos en el apartado 3.- CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SERVICIO del Pliego de Especificaciones Técnicas. En concreto:

d) Centro de control nacional con atención operativa las 24 horas los 365 días del año.

Se valora la propuesta del sistema POPS para las funciones de control de presencia, control de rondas, videollamada y aviso en caso de emergencia o riesgo del empleado.

SASEGUR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

C.T. RTVE MURCIA

- Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.P. TVE COMUNIDAD VALENCIANA

- Refuerzo de CCTV de exterior
- Refuerzo de CCTV de interior
- Suministro e instalación sistema de intrusión
- Suministro de sistema de control de rondas

C.T. RTVE BALEARES

- Suministro e instalación sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico.
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

En general se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.T. RTVE MURCIA

Sistema de intrusión

Propone la reforma del sistema de intrusión en el edificio. En la actualidad el sistema de detección de intrusión del centro es de mejorable tanto en actualización tecnológica como en cobertura de espacios, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.P. TVE COMUNIDAD VALENCIANA

Sistema de Videovigilancia

SASEGUR propone el refuerzo del sistema de Videovigilancia mediante la incorporación de 8 nuevas cámaras de exterior y 3 cámaras de interior que suponen un incremento de la capacidad de supervisión por parte del servicio de vigilancia.

Sistema de intrusión

Propone la reforma del sistema de intrusión en el edificio. En la actualidad el sistema de detección de intrusión del centro es de mejorable tanto en actualización tecnológica como en cobertura de espacios, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integrable en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.T. RTVE BALEARES

Sistema inalámbrico bidireccional y llavero con botón de pánico

El sistema propuesto es compatible e integrable en el sistema de intrusión existente proporcionando una medida adicional de seguridad en la prestación del servicio de seguridad.

VIRIATO

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Software KSPRO para gestión de los servicios de seguridad.
- Sistema NFC de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a Software KSPRO para gestión de los servicios de seguridad represente, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la incorporación de un sistema de control de rondas. Aportando información sobre las capacidades del sistema, no es posible constar dicha información al no aportar marcas, modelos o fichas técnicas ni referencias del fabricante.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A resultados de los análisis realizados podemos concluir:

CMM

Las propuestas en CCTV e intrusión son limitadas en su capacidad de integración y compatibilidad. La propuesta de Arquitectura del Sistema de Integración no puede ser tenida en consideración ya que ignora la preexistencia de un sistema de gestión en operación en RTVE. El único valor del apartado está relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas) y no aporta documentación comercial que permita verificar los servicios ofrecidos.

EULEN

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la distribución de medidas en los centros, presentando la imposibilidad de instalar todas las cámaras ofrecidas por la indisponibilidad de canales libres en los sistemas de grabación. Los medios propuestos no están adaptados a las circunstancias concretas de los centros.

GRUPO CONTROL

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

ILUNION

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

PSISE

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

SASEGUR

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta elementos concretos destinados a la mejora de la supervisión de la seguridad de los recintos afectando directamente a la mejora del servicio de vigilancia que se presta en el centro.

VIRIATO

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado de forma genérica con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

LOTE 6

C.P. PRADO DEL REY
C.P.I. TORRESPAÑA
INSTITUTO DE RADIO TELEVISIÓN
TEATRO MONUMENTAL
C.E. RNE ARGANDA DEL REY

CMM

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Sistema de control VIGILANT

CMM ofrece la incorporación del sistema VIGILANT para la gestión y control del servicio en tiempo real de presencias, rondas, incidencias, partes, rutas, posición, etc.

Sistema CCTV, ampliación de unidades.

La propuesta incorpora la ampliación de unidades de cámara según lo siguiente:

- Complejo RTVE Prado del Rey 6 Uds.
- Centro Producción Informativos Torrespaña 6 Uds.
- Teatro Monumental 3 Uds.
- Inst. RTVE y Sede Coro 3 Uds.

- CE RNE Arganda

3 Uds.

Intrusión: Sistema Videofied

Se ofrece la posibilidad de instalación de sistema de detección autónomo compuesto por central de intrusión, Teclado, Foto detector y Contacto magnético en las siguientes sedes:

- Teatro Monumental
- Inst. RTVE y Sede Coro
- CE RNE Arganda

Arquitectura del Sistema de Integración

CMM ofrece un software de gestión de cámaras a integrar en la Central Permanente de Seguridad de Prado del Rey.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Sistema de control VIGILANT

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

Sistema CCTV, ampliación de unidades.

Las características del equipamiento propuesto (Marca Safire) no son totalmente compatibles con el sistema de gestión de CCTV existente en RTVE prestando, en caso de instalación, capacidades limitadas de gestión de las mismas.

Intrusión: Sistema Videofied

El sistema ofrecido es de tipo autónomo, no integrable en la infraestructura existente y con número de dispositivos de detección sin determinar.

Arquitectura del Sistema de Integración

La descripción del sistema es de tipo genérico. No se dispone de información concreta de marca, modelo, características de detalle. Presenta limitaciones de implementación, presentando salvedades de instalación aduciendo que si algún grabador o cámara ip no pudiera integrarse habría que sustituir por equipos compatibles.

EULEN SEGURIDAD

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Instalación de un total de 50 cámaras de videovigilancia a repartir entre las distintas instalaciones objeto de contrato. Además de la instalación, se realizará la integración en el actual circuito cerrado de televisión de la instalación.

- Instalación de Kit anti-intrusión en Teatro Monumental compuesto por: central de alarma anti-intrusión y 2 detectores volumétricos.
- Implementación de dos sistemas de analítica de video de 32 canales (total 64 canales) cada uno los cuales se integrará en los circuitos cerrados de televisión actuales de las instalaciones que determine la Dirección de Seguridad de RTVE, permitiendo dotar con tecnología de video analítica a un total de 64 cámaras.
- Conexión de todas las centrales de alarma instaladas en la instalación, tanto de intrusión como de incendios a la central receptora de alarmas de EULEN Seguridad durante toda la vida del contrato.
- Software de gestión “SegurEULEN” para todos los servicios objeto de este contrato.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

La propuesta incluye la instalación de 50 cámaras de características y formato compatibles con las actuales infraestructuras de CRTVE en los centros correspondientes al presente lote. No presenta distinción de distribución de cámaras por centro, pero la ampliación del parque de CCTV puede incrementar la capacidad de monitorización influyendo de forma positiva en la seguridad de los recintos. La justificación técnica es adecuada respecto del impacto en la seguridad y las operaciones en los centros.

Se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

SISTEMA DE ANALÍTICA DE VIDEO

La propuesta incorpora dos equipos de Analítica de Video avanzada (uno para cada centro). Siendo la prestación de un sistema de analítica de video avanzada una mejora significativa, la descripción de detalle refleja las características del hardware presentando, no existiendo hojas de datos del software ofertado. De la información facilitada no se pueden extraer las características de detalle de la aplicación por lo que no es posible evaluar la posibilidad de integración en los sistemas existentes en los centros ni en la Central Permanente de Seguridad de Prado del Rey. La posibilidad de integración y conexión con la CRA de EULEN Seguridad no resulta factible al no estar previstas acciones de desvío de tráfico de datos de señales de video al exterior de la infraestructura de CRTVE.

INSTALACIÓN DE KIT ANTI-INTRUSIÓN

Ofrece la instalación 3 sistemas, compuestos cada uno por una (1) central de alarma anti intrusión vía radio, un (1) teclado para la activación y desactivación de la central de manera manual, un (1) módulo de comunicaciones IP, para la transmisión de la señal de alarma a la CRA de EULEN Seguridad, un (1) detector DT vía radio (VR) y dos (2) detectores PIR con cámara integrada.

La oferta obvia la preexistencia de sistemas de intrusión en dos de los centros. La instalación de dichos sistemas presentaría la inconveniencia de tener que operar sobre dos sistemas diferentes con la particularidad de que tener que disponer de dos abonados diferentes para la misma instalación.

La instalación del sistema de intrusión en uno de los centros que no dispone de dicha infraestructura es pertinente, aunque el número de detectores ofrecidos no ofrecería la cobertura necesaria para asegurar la protección del centro.

CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

La propuesta de conexión de las centrales de alarma anti intrusión y de detección de incendios a su central receptora de alarmas no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato o por no ser objeto del presente expediente ni pertenecer al ámbito de responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

SOFTWARE DE GESTIÓN “SEGUR EULEN”

EULEN Seguridad ofrece el sistema SegurEULEN, para la gestión integral de los servicios de seguridad (informes, ubicación de los operativos, incidencias, notificaciones, cuadrantes, rondas, etc.). Incluye terminales de telefonía móvil, aspecto no valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

GRUPO CONTROL

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- Pone a disposición del contrato su Centro de Seguridad y Control (CESCO), como apoyo a todos los servicios y para coordinar de manera remota la respuesta en caso de que ocurra un incidente de seguridad en cualquier instalación o recinto.
- Pone a disposición del contrato su Central Receptora de Alarmas (CRA) para la recepción, gestión y respuesta a señales de alarmas provenientes de sistemas de seguridad.
- Ofrece Servicio de Acuda y custodia de llaves para los centros.
- Digitalización de la documentación de servicios
- Trazabilidad mediante indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos establecidos.
- Aplicación EMF Pegasus para el control de rondas y fichajes de puntos de control.
- Sistema Control APP de Control y Seguimiento del servicio de vigilancia.
- Portal del Cliente y Plataforma de Gestión
- Seguimiento a través del Centro de Seguridad y Control (CESCO)
- Cumplimiento en materia de protección de datos
- Plan de Optimización
- Política de Ciberseguridad de Grupo Control

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Siendo el objeto del presente punto la adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio, y en concreto sobre los sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.

Debiendo descartar los aspectos referidos a su Centro de Seguridad y Control (CESCO) y Central Receptora de Alarmas (CRA) por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato, la propuesta de Grupo Control representa fundamentalmente, en lo que se refiere al presente apartado, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta (digitalización de la documentación, acceso al portal del empleado, indicadores KPI para evaluación y monitorización de objetivos, cumplimiento en materia de protección de datos, plan de optimización, política de ciberseguridad,...), y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

Los aspectos considerados valorables, respecto del presente punto, son los siguientes:

SERVICIO DE ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES PARA LOS CENTROS

Como bien se indica en su documento, la misión principal del servicio de Acuda es responder a las activaciones y avisos de alarma y facilitar el acceso al interior de los recintos, edificios e instalaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de ser necesario, mientras que el servicio de custodia de llaves consiste en disponer de una copia de las llaves del recinto para, en caso de necesidad, acceder a las instalaciones. En el caso que nos ocupa, los centros disponen de servicio de vigilancia presencial 24 horas / 365 días, por lo que este servicio representa una utilidad limitada.

APLICACIÓN EMF PEGASUS PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA CONTROL APP DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

ILUNION

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Previo al presente análisis destacar lo dispuesto en la cláusula 10^a, apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales, por el cual *“Disponiendo CRTVE en los centros de sistemas de seguridad, se contempla la posibilidad de adecuar o complementar las medidas existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección del servicio de vigilancia.”* Esta apostilla resulta pertinente al objeto de proceder al análisis y valoración únicamente de las medidas que incrementen la capacidad de protección de los recintos por parte del servicio de vigilancia, no siendo consideradas por tanto medidas ajenas a este objetivo.

ILUNION, en su propuesta, refleja las siguientes medidas:

- ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO
- SOFTWARE DE GESTIÓN “LUCÍA”
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL: VISUAL PLAN
- COMUNICACIONES PROYECTO CONEXIÓN

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro Operativo de Seguridad (COS) y Central Receptora de Alarmas (CRA), en lo referente a su ÁREA DE SEGURIDAD CORPORATIVA PROMETEO, no son considerados valorables por estar incluidos en el compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato. Debemos destacar que la propuesta de ILUNION representa, de forma generalizada, una descripción de su modelo organizativo y de los servicios generales que presta y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

El único aspecto valorable en el presente apartado es la posibilidad de uso del software de gestión LUCIA y en concreto sobre la posibilidad de realizar control de rondas. Esta posibilidad resulta ineficaz al no contemplar instalación de puntos de control en los centros, estando el resto de herramientas destinadas a optimizar las funciones de los Vigilantes de Seguridad para poder proporcionar al cliente diferentes informes de utilidad con el fin de informar de la correcta ejecución de los servicios, no estando directamente relacionados con el incremento de la capacidad de protección del servicio.

PSISE

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- CENTRO DE GESTIÓN OPERATIVO – CGO

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La propuesta es de tipo genérico y no detalla medidas concretas de aplicación en los diferentes centros.

Los aspectos referidos a su Centro de Gestión Operativo (CGO) no son considerados valorables al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato contenidos en el apartado 3.- CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SERVICIO del Pliego de Especificaciones Técnicas. En concreto:

d) Centro de control nacional con atención operativa las 24 horas los 365 días del año.

Se valora la propuesta del sistema POPS para las funciones de control de presencia, control de rondas, videollamada y aviso en caso de emergencia o riesgo del empleado.

SASEGUR**RESUMEN DE LA PROPUESTA****C.P. PRADO DEL REY**

- Ampliación capacidad de supervisión CCTV Centro Permanente de Seguridad
- Perímetro: Video análisis inteligente para seguridad perimetral, certificado con grado 3. Conectable a Central de Alarmas.
- CCTV Control de accesos vehículos con OCR
- OCR: Reconocimiento de matrículas EPR
- CPD: Control accesos reconocimiento facial
- Fondo documental videoteca: Central Intrusión
- Fondo documental robótica: Remodelación sistema de Intrusión
- Suministro de terminales de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.P.I. TORRESPAÑA

- Control Accesos galería Cellnex
 - o Reconocimiento facial
 - o Interfono
- CCTV Galería Cellnex
- CCTV Almacén de cámaras
- CCTV Premontaje
- CCTV Vial principal
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

INSTITUTO DE RADIO TELEVISIÓN

- Suministro e instalación de sistema de intrusión.
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

TEATRO MONUMENTAL

- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

C.E. RNE ARGANDA DEL REY

- Sustitución parcial y mejora de sistema de intrusión.
- Suministro de terminal de telefonía móvil
- Suministro de sistema de control de rondas

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

La oferta presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro.

En este sentido, presenta desglose de sistemas a instalar tanto en marcas, modelos y fichas de producto.

Aporta de forma individualizada tanto las fases de integración en los sistemas existentes como cronogramas de implantación.

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

El desarrollo del aporte de valor es muy concreto, presentando aspectos que repercuten en la seguridad de los recintos, en la protección del propio servicio de vigilancia, así como en el seguimiento del servicio.

En referencia al Sistema de Control de Rondas, SASEGUR ofrece el sistema VIGILANT para su gestión y cumplimiento. De forma adicional permite la gestión de incidencias, seguimiento GPS, partes de trabajo, planificación de servicios, alarmas por incumplimiento, etc.

En general se valora positivamente la instalación de medios de seguridad que se extiende más allá de la duración del contrato, formando parte de la estructura estable de sistemas puestos a disposición de la seguridad del recinto.

Aspectos particulares de la propuesta:

C.P. PRADO DEL REY

Ampliación capacidad de supervisión CCTV Centro Permanente de Seguridad. Propone la ampliación de la plataforma de visualización en el Centro Permanente de Seguridad de Prado del Rey, mediante la adición de 4 nuevos monitores. Incluye sistema de soporte y los módulos de interface necesarios para la integración en el sistema actual.

Sistema de video análisis inteligente. Incluye el suministro e instalación de un sistema de videoanálisis para 27 cámaras perimetrales. El sistema propuesto es compatible e integrable con la plataforma de gestión de videsensores existente.

CCTV Control de accesos vehículos con OCR. Amplia la capacidad de supervisión de los accesos de vehículos al recinto de Prado del Rey.

OCR: Reconocimiento de matrículas EPR. Amplia la capacidad de supervisión de los accesos de vehículos al parking restringido EPR de Prado del Rey, con la posibilidad de disponer de BBDD de acceso de vehículos a dicho espacio.

CPD: Control accesos reconocimiento facial. Incremento de capacidad de control de accesos en sala restringida

Fondo documental videoteca: Central Intrusión. Propone la instalación de un sistema de detección de intrusión en recinto actualmente no protegido. El sistema propuesto es compatible e integrable en la plataforma de supervisión técnica de Prado del Rey.

Fondo documental robótica: Remodelación sistema de Intrusión. Tiene en cuenta el cambio de usos de este espacio proponiendo la remodelación del sistema de intrusión existente.

C.P.I. TORRESPAÑA

Control Accesos galería Cellnex. La oferta aporta la capacidad de controlar los accesos a personal especialmente autorizado mediante sistemas de reconocimiento facial e interfonía.

Sistema de Videovigilancia. SASEGUR propone el refuerzo del sistema de Videovigilancia mediante la incorporación de 14 nuevas cámaras en:

- Galería Cellnex
- Almacén de cámaras
- Premontaje
- Vial principal

Incluye la ampliación de infraestructura de grabación para asumir la incorporación de las nuevas cámaras, suponiendo un incremento de la capacidad de supervisión por parte del servicio de vigilancia.

INSTITUTO DE RADIO TELEVISIÓN

Sistema de intrusión. Propone la instalación de un sistema de intrusión completo en el edificio. En la actualidad no se dispone de sistema de detección de intrusión en el centro, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE y se integra en la plataforma de monitorización técnica de RTVE en Prado del Rey.

C.E. RNE ARGANDA DEL REY

Sistema de intrusión

Propone la reforma del sistema de intrusión en el edificio. En la actualidad el sistema de detección de intrusión del centro es mejorable tanto en actualización tecnológica como en cobertura de espacios, por lo que este aspecto es valorado muy positivamente. El sistema propuesto es homogéneo con el parque de instalaciones de intrusión de RTVE.

SICOR

RESUMEN DE LA PROPUESTA

- SMARTPHONES
- SISTEMA NFC VIGILANT de control de rondas
- SISTEMA SITUM
- APLICACIÓN BETA 10
- MONITORES (Prado del Rey)

ANÁLISIS Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

SMARTPHONES

El suministro de terminales de telefonía móvil no resulta valorable al formar parte del compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato conforme al punto h) del apartado 4 (Condiciones Técnicas del Servicio) del Pliego de Especificaciones Técnicas.

NFC VIGILANT PARA CONTROL DE RONDAS

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de control de rondas mediante etiquetas NFC, representando una mejora en la prestación del servicio.

SISTEMA SITUM DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se considera adecuada la propuesta de instalación de sistema de seguimiento de la ubicación del vigilante en el mapa y ver en qué punto exacto se encuentra en cualquier momento., representando una mejora en la prestación del servicio.

APLICACIÓN BETA 10

A los efectos del presente punto, se considera esta medida como un ERP destinado a la planificación de recursos empresariales y no una propuesta individualizada encaminada a adecuar o complementar los sistemas de seguridad existentes al objeto de incrementar la capacidad de protección de los centros puestos a disposición de los servicios de vigilancia.

MONITORES (Prado del Rey)

Ampliación de la capacidad de supervisión en el Centro Permanente de Seguridad mediante la ampliación de la plataforma de visualización por medio de 4 monitores adicionales. Incluye sistema de soporte sin considerar la integración en el sistema de gestión actual.

CONCLUSIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS OFERTAS

Las ofertas recibidas, en lo referente al *Apartado 4. Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del servicio*, resultan dispares tanto en el detalle de las medidas propuestas como en la aplicabilidad de las herramientas puestas a disposición del servicio de vigilancia en cada uno de los centros considerados para prestar un mejor servicio en el propio centro. Debe reseñarse que las medidas organizativas y de control de servicios ya son consideradas en los apartados 2 y 3 de los Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y no forman parte del presente apartado.

A resultados de los análisis realizados podemos concluir:

CMM

Las propuestas en CCTV e intrusión son limitadas en su capacidad de integración y no tienen soporte en las necesidades de los centros, sino que son una mera adscripción de nuevos dispositivos. La propuesta de Arquitectura del Sistema de Integración no puede ser tenida en consideración ya que

ignora la preexistencia de un sistema de gestión en operación en RTVE. El único valor del apartado está relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas) y no aporta documentación comercial que permita verificar los servicios ofrecidos.

EULEN

Propone un incremento de medios técnicos en CCTV que, aportando valor, es inconcreto respecto de la distribución de medidas en los centros, presentando la imposibilidad de instalar todas las cámaras ofrecidas por la indisponibilidad de canales libres en los sistemas de grabación. Los medios propuestos no están adaptados a las circunstancias concretas de los centros.

GRUPO CONTROL

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

ILUNION

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

PSISE

Oferta muy limitada en alcance de medidas. Ausencia de adaptación de medidas a las circunstancias específicas de cada centro, estando el único valor del apartado relacionado con la verificación de los servicios implícitos al contrato (rondas).

SASEGUR

Presenta informes de adecuación adaptados y particularizados para cada centro en CCTV y en intrusión, incluyendo desglose completo de sistemas a instalar y cronogramas de implantación. Aporta un elevado número de elementos concretos puestos a disposición del servicio de vigilancia, incrementando las posibilidades de supervisión y operación en todos los ámbitos.

SICOR

Oferta de medidas acotada a control de rondas y ampliación de sistema de monitorización de CCTV, con limitación en el alcance de instalación que le hace susceptible de hacer inviable su ejecución.

CUADROS RESUMEN PUNTUACIONES POR CRITERIO Y LOTES (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

LOTE 1 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	7
		4.2.- Aporte de valor de medidas	4	

LOTE 2 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CLECE	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
ILUNION	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
OMEGA	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	9
		4.2.- Aporte de valor de medidas	6	

LOTE 3 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CLECE	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	0	0
		4.2.- Aporte de valor de medidas	0	
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
ILUNION	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
PSISE	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	9
		4.2.- Aporte de valor de medidas	6	

LOTE 4 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
ILUNION	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
OMEGA	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	9
		4.2.- Aporte de valor de medidas	6	

LOTE 5 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CMM	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
ILUNION	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
PSISE	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	9
		4.2.- Aporte de valor de medidas	6	
VIRIATO	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	

LOTE 6 (ADECUACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

EMPRESAS	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACION	TOTAL
CMM	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
EULEN	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	3
		4.2.- Aporte de valor de medidas	2	
GRUPO CONTROL	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
ILUNION	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
PSISE	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	
SASEGUR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	3	7
		4.2.- Aporte de valor de medidas	4	
SICOR	4.- Adecuación de medios técnicos	4.1.- Detalle de medidas	1	2
		4.2.- Aporte de valor de medidas	1	

5. FORMACIÓN

RESUMEN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Todas las empresas ofertan los cursos que se exigen en los pliegos. Algunas empresas ofertan otros cursos adicionales sobre los que no hay ninguna objeción desde el punto de vista formativo, pero no se han tenido en cuenta para la valoración. Tal y como se especifica en el Pliego de Condiciones Generales "Únicamente se valorará la formación referida a las materias relacionadas. No se valorarán otros cursos.

Con distinta duración y contenidos la mayoría de las acciones formativas son adecuadas si bien, en algunos casos, las referencias de los contenidos son muy genéricas.

Respecto a las modalidades presencial, semipresencial, online o distancia, la mayoría de licitadores han elegido la modalidad presencial, sólo en algunos casos también se han ofertado modalidades mixtas.

En este sentido, el pliego establece el orden de preferencia para su valoración, cuya redacción no admite duda. Las propuestas presenciales han recibido la máxima puntuación y las propuestas a distancia la menor puntuación, criterio que se ha aplicado en las propuestas de modalidad mixta.

Por lo que respecta a las fechas de impartición de los cursos y, según se especifica en el apartado 5 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales "Formación. Puntuación máxima por lotes cuadro criterio de adjudicación": *todos los cursos deberán estar impartidos en el primer trimestre desde la firma del contrato*. Se trata de una condición exigida del Pliego sobre cuya redacción no existe ninguna duda ni oscuridad.

A este respecto la mayoría de ofertas respetan las fechas de impartición y solo en dos casos los licitadores proponen fechas que rebasan ostensiblemente los plazos que se especifican en el Pliego; en uno de ellos, las fechas de impartición se planifican para el segundo año de contrato, situación que no solo se extralimita de los plazos, sino que plantea una propuesta cuyo cumplimiento no es posible prever, dado lo incierto de la ejecución de una posible prórroga. El contrato es de un año siendo susceptible de prórroga hasta un año más.

Por lo anterior, se trata de declaraciones del licitador en la que de forma inequívoca incluye condiciones contrarias al Pliego.

El resto de ofertas cumple con los plazos que establece el pliego e incluso hay propuestas que reducen los plazos de impartición.

VALORACIÓN INDIVIDUAL POR EMPRESAS

PSISE (Lotes 3, 5, 6)

El grupo PROSEGUR dispone de Centros de Formación propios en Madrid, Bilbao, La Coruña, Barcelona, Valencia y Tarragona.

Prosegur Security tiene una extensa oferta formativa, la formación presencial en los Centros de Formación se complementa con la modalidad on-line de la Universidad Prosegur.

Dispone de la infraestructura necesaria para lograr los objetivos del programa de formación propuesto.

Todos los cursos se impartirán en la modalidad presencial y se realizarán en el primer trimestre del contrato.

El contenido de los cursos se adapta y se corresponde con el número de horas lectivas.

Oferta todos los cursos que se especifican en el punto 5 de la cláusula 10ª del PCG.

Por lo anteriormente expuesto se otorga a la propuesta realizada la siguiente valoración por lotes:

Lotes 3 y 5 seis (6) puntos.

Lote 6 ocho (8) puntos.

SASEGUR (Todos los lotes)

La empresa dispone de Centro de Formación propio homologado ubicado en Madrid.

El centro de formación tiene una oferta formativa muy amplia y en sus instalaciones se llevan a cabo acciones formativas presenciales apoyadas por la Plataforma de Tele formación SASEGUR.

El licitador dispone de recursos materiales y didácticos adecuados para una correcta ejecución del Plan formativo propuesto.

Los cursos están estructurados por materias y el desarrollo de su contenido formativo es coherente con la duración del curso y acorde con las necesidades del servicio.

Todos los cursos se impartirán en la modalidad presencial y se llevarán a cabo en el primer trimestre.

En cada uno de los lotes se han ofertado los cursos que se especifican en la cláusula 5ª del PCG, ajustándose de forma cierta a las especificaciones del mencionado pliego.

Sobre la base a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los aspectos a valorar en este criterio, se considera una oferta idónea y recibe en todos los lotes la máxima puntuación.

Lote 1 siete (7) puntos

Lotes 2, 3, 4 y 5 seis (6) puntos

Lote 6 ocho (8) puntos

EULEN (Todos los lotes)

El licitador dispone de Centros de Formación propios en Madrid, Valencia, Barcelona, Albacete y Tenerife, todos homologados.

Aporta el listado con las referencias de un total de 47 centros distribuidos en toda la geografía nacional.

Además, cuenta con las instalaciones de la Universidad corporativa EULEN sita en Madrid.

Por lo anterior, resulta que el licitador dispone de recursos materiales y pedagógicos muy completos que garantizan una correcta impartición de todas las acciones formativas ofertadas.

Todos los cursos se impartirán en la modalidad presencial y están calendarizados para el primer trimestre del contrato.

Los contenidos de los cursos son adecuados y guardan coherencia con su duración.

En cada lote se han ofertado los cursos correspondientes, ajustándose a las especificaciones del pliego.

Se asigna la máxima puntuación en cada lote por la idoneidad del Plan de formación propuesto.

Lote 1 siete (7) puntos

Lotes 2, 3, 4 y 5 seis (6) puntos

Lote 6 ocho (8) puntos

GRUPO CONTROL (Todos los lotes)

El licitador incumple las condiciones que establece el Pliego de Condiciones Generales en su cláusula 10ª, punto 5, dado que programa la impartición de los cursos fuera de plazo y por otro lado plantea una propuesta de modalidad condicionada.

Las fechas en las que proponen impartir los cursos rebasan por mucho el plazo establecido en el PCG que expresa lo siguiente: *“todos los cursos deberán estar totalmente impartidos en el primer trimestre desde la firma del contrato”*.

Según el programa del licitador, ninguno de los cursos propuestos respeta los plazos del Pliego, dándose el caso en que tres de dichos cursos se impartirían el segundo año del contrato. Dicha propuesta, además de resultar totalmente contraria al Pliego, es de cumplimiento incierto dado que no es posible determinar si se llevará a cabo la ejecución de prórroga del segundo año.

Por lo anterior, el licitador expresa por escrito una propuesta inequívocamente contraria a los pliegos, siendo el licitador el que debe soportar las consecuencias de la falta de diligencia en la redacción de dicha oferta; por dicho motivo, la oferta de Grupo Control no puede recibir puntuación en este criterio.

En cuanto a la modalidad, el licitador propone una modalidad mixta (presencial- a distancia) y según hace constar en el apartado específico de modalidad la elección de un curso u otro dependerá tal y como dice su oferta “según las necesidades del alumno”.

Por lo anterior, entendemos que se trata de una oferta condicionada cuya valoración no procede.

Abundando en lo anterior, dicha oferta no ha recibido ninguna puntuación en el criterio de Formación.

ILUNION (Lotes 2, 3, 4, 5 y 6)

Esta empresa oferta a los lotes 2, 3, 4, 5 y 6.

Oferta los mismos cursos en todos los lotes.

En los lotes 2, 3, 4 y 5 oferta cursos que solo se solicitan en el lote 6.

El curso de organización y supervisión para infraestructuras críticas corresponde al lote de Madrid.

El curso de capacitación técnica para operadores de Centros de Control corresponde al lote de Madrid, dado que en ese lote es donde se encuentran los Centros de Control.

No se valoran los cursos de Infraestructuras Críticas y operadores de Centros de Control para los lotes 2, 3, 4 y 5 dado que no son de aplicación.

Por el contrario, no oferta el curso de puesto de supervisión CCTV que se indica en el PCG para los lotes 2, 3, 4 y 5.

Es posible interpretar que el curso de operador de centros de control se asimile al de supervisión de CCTV a juzgar por su contenido, pero como un curso de capacitación técnica para operadores de centros de control y vigilancia que se exige en el lote 6 para Prado del Rey y Torrespaña, es un curso muy básico.

Respecto del curso de aproximación al RGPD en materia de videovigilancia, el curso ofertado es genérico sobre la ley Orgánica de Protección de Datos sin que se aborden materias relacionadas con videovigilancia.

Todos los cursos se impartirán en el 1^{er} trimestre.

La modalidad elegida por el licitador para los cursos de control de accesos y RGPD videovigilancia son mixtos presencial-online sin especificar porcentaje de presencialidad y virtualidad por lo cual se puntúa la modalidad online.

Por todo lo anterior, en este apartado recibe la siguiente puntuación.

Lotes 2, 3, 4 y 5	tres (3) puntos
Lote 6	cuatro (4) puntos.

CMM (Lotes 5 y 6)

La planificación para impartir los cursos sobrepasa los plazos que se establece en el punto 5 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales.

El licitador presenta un calendario según el cual se programan cursos hasta el último trimestre de 2024, que supone una extralimitación de plazos inequívoca.

Por lo anterior, en ese apartado la oferta no ha recibido puntuación.

SICOR (Lote 6)

La empresa SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLÉS, S.L. declara que cuenta con la infraestructura necesaria para la ejecución del plan formativo propuesto por RTVE.

Como apoyo a la impartición de los cursos cuenta con la empresa FOMENTO DE ESTUDIO Y EMPLEO, S.L. (CUALIFICA) empresa gestora de formación.

Oferta todos los cursos que se detallan en el punto 5 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales y propone varios plazos para la impartición de los mismos:

- Curso básico de aproximación al RGPD en materia de videovigilancia
Modalidad: presencial
Toda la impartición dentro de los quince primeros días de prestación del servicio.
- Curso de radioscopia
Modalidad: presencial
Fecha de impartición: Dentro de los quince primeros días de prestación del servicio.
- Curso de organización y supervisión de servicios de vigilancia en infraestructuras críticas.
Modalidad: presencial
Fecha de impartición: Entre los días 31 y 45 siguientes al inicio de la prestación del servicio.
- Curso de capacitación técnica para operadores de Centros de Control y vigilancia (CCTV y sistemas de grabación y alarma).
Modalidad: presencial
Fecha de impartición: Entre los días 31 y 45 siguientes al inicio de la prestación del servicio.
- Curso controles de acceso, técnicas y métodos de observación y vigilancia general.
Modalidad: presencial
Fecha de impartición: Entre los días 31 y 45 siguientes al inicio de la prestación del servicio.

Los contenidos formativos son concretos, todos los cursos son adecuados y acordes con la infraestructura y recursos que declara el licitado.

La oferta de SICOR recibe una puntuación máxima de ocho (8) puntos.

CLECE (Lotes 2 y 3)

El licitador cuenta con Centro de Formación propio en Valladolid e indica que todas las acciones formativas se desarrollarán en las instalaciones del mencionado Centro de Formación.

Clece cuenta con aulas de formación profesional multifuncionales totalmente equipadas con conectividad virtual.

Las instalaciones formativas presenciales para la formación continua disponen de los medios materiales y didácticos para las diferentes necesidades formativas.

Los participantes recibirán materiales complementarios y documentación práctica.

De los cursos ofertados, únicamente se pueden valorar tres:

- Sistemas de videovigilancia. Tratamiento de imágenes y protección datos.
- Control de accesos. Planes de emergencia y evacuación.
- Vigilancia con aparatos de rayos X

No oferta el curso de puesto de supervisión de Circuito Cerrado de Televisión CCTV.

Los tres cursos se impartirán en modalidad presencial durante el primer trimestre del contrato.

En este apartado se le adjudican un total de:

Lote 2 cuatro puntos y medio (4,5) puntos

Lote 3 cuatro puntos y medio (4,5) puntos

OMEGA (Lotes 2 y 4)

La empresa OMEGA Compañía de Seguridad dispone de Centro de Formación TÉCNICAS ESPECIALES DE SEGURIDAD, S.L. (TES, S.L.) y dicho centro está dotado con instalaciones e infraestructuras, así como de profesorado altamente especializado.

El alumno recibirá material didáctico del curso en formato papel.

Oferta los siguientes cursos:

- Curso puesto de supervisión CCTV. Modalidad presencial
- Curso básico de aproximación a RGPD en materia de videovigilancia. Modalidad presencial
- Curso de controles de acceso, técnicas y métodos de observación y vigilancia general. Modalidad presencial
- Curso radioscopia. Formación específica para operadores de rayos x. Modalidad presencial

El contenido de los cursos es adecuado al igual que su duración.

Por lo que respecta a los plazos de impartición, el licitador indica en la introducción del Plan de Formación que quiere cumplir con el requisito de haber realizado la formación ofertada durante los cuatro primeros meses desde el inicio del contrato.

Se tiene por bueno el plazo ofertado por considerar que la mayoría de las acciones formativas estarán finalizadas dentro de los plazos que estipula el Pliego.

No obstante, lo anterior, no se otorgan todos los puntos.

La puntuación para los lotes 2 y 4 será de cuatro (4) puntos en cada lote.

VIRIATO (Lote 5)

La empresa Viriato Seguridad oferta los cursos que se exigen en el punto 5 de la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Generales (PCG).

Estructura los cursos por módulos concisos pero coherentes en contenidos y duración.

- Curso básico de garantía de los derechos digitales. Modalidad On-line
Este curso no corresponde con el curso solicitado “Curso básico de aproximación al Reglamento General de Protección de datos en materia de videovigilancia” pero se tiene por bueno dado que el contenido del curso propuesto contempla aspectos comunes con el curso del PCG.
- Curso de atención al usuario y control de accesos. Modalidad On-line
Con epígrafe distinto al PCG, al igual que el anterior, se admite con alguna reserva.
- Curso manejo de CCTV.
- Curso de Rayos X. Modalidad On-line
A diferencia de los cursos anteriores, estos últimos responden a los requisitos del Pliego.

En el curso de manejo de CCTV no indica modalidad y por analogía con el resto de cursos ofertados se considera en modalidad On-line.

Por lo anterior se valoran los cuatro cursos propuestos en la modalidad online.

Todos los cursos se impartirán dentro del 1º trimestre del contrato.

Por todo lo anterior, dicha oferta recibe una puntuación de 3 puntos.

CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES POR CRITERIO Y LOTES (FORMACIÓN)

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
G. CONTROL	0	0	0	0	0	0
SASEGUR	7	6	6	6	6	8
EULEN	7	6	6	6	6	8
ILUNION		3	3	3	3	4
VIRIATO					3	
SICOR						8
CLECE		4,5	4,5			
OMEGA		4		4		
PSISE			6		6	8
CMM					0	0

PUNTUACIÓN ASIGNADA A LAS OFERTAS

En base a los precedentes descritos, la puntuación obtenida para los lotes y empresas licitadoras en los criterios de valoración sometidos a juicio de valor y previa evaluación (Sobre B1), es la siguiente:

LOTE 1 - C.P.P. TVE CATALUÑA - C.T. RNE CATALUÑA

CRITERIO	SUBCRITERIO	EULEN		GRUPO CONTROL		SASEGUR	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8	5	10	5	8
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		3		2	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2		2		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	9	3	9	3	9
	2.2.- Medios Materiales	6		6		6	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	3	1	2	3	7
	4.2.- Aporte de valor de medidas	2		1		4	
5.- Formación			7		0		7
			31		25		35

LOTE 2 - C.T. RTVE ARAGÓN - C.T. RTVE LA RIOJA - C.T. RTVE NAVARRA - C.T. TVE CASTILLA Y LEÓN - C.T. TVE PAIS VASCO

CRITERIO	SUBCRITERIO	CLECE		EULEN		GRUPO CONTROL	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6	4	7	4	8
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		2	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		2		2	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	6	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	3		5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	1	3	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		2		1	
5.- Formación			4,5		6		0

CRITERIO	SUBCRITERIO	ILUNION		OMEGA		SASEGUR	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6	4	7	4	6
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		2		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	8	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	5		5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	2	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	1	2	3	9
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		1		6	
5.- Formación			3		4		6

LOTE 3 - C.T. TVE GALICIA - C.T. RNE GALICIA - C.T. RTVE ASTURIAS - C.T. RTVE CANTABRIA

CRITERIO	SUBCRITERIO	CLECE		EULEN		GRUPO CONTROL	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6	4	7	4	8
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		2	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		2		2	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	3	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	0		5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	0	0	1	3	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	0		2		1	
5.- Formación			4,5		6		0
			17,5		28		22

CRITERIO	SUBCRITERIO	ILUNION		PSISE		SASEGUR	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6	4	6	4	6
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		1		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	8	3	5,5	3	8
	2.2.- Medios Materiales	5		2,5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	2	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	1		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	1	2	3	9
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		1		6	
5.- Formación			3		6		6
			21		23,5		33

LOTE 4 - C.T. RTVE ANDALUCÍA - C.T. TVE EXTREMADURA - C.T. TVE CASTILLA LA MANCHA - C.P. RTVE CANARIAS - C.R. TVE TENERIFE

CRITERIO	SUBCRITERIO	EULEN		GRUPO CONTROL		ILUNION	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7	4	8	4	6
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		2		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2		2		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	8	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	5		5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	2
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		1	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	3	1	2	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	2		1		1	
5.- Formación			6		0		3
			28		22		21

CRITERIO	SUBCRITERIO	OMEGA		SASEGUR	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	7	4	6
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	2		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	3	9
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		6	
5.- Formación			4		6
			25		33

LOTE 5 - C.T. RTVE MURCIA - C.P. TVE COMUNIDAD VALENCIANA - C.T. RTVE BALEARES

CRITERIO	SUBCRITERIO	CMM		EULEN		GRUPO CONTROL		ILUNION	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	2	4	4	7	4	8	4	6
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		2		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		2		2		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	8	3	8	3	8	3	8
	2.2.- Medios Materiales	5		5		5		5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4	1	2
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3		1	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	1	3	1	2	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		2		1		1	
5.- Formación			0		6		0		3

CRITERIO	SUBCRITERIO	PSISE		SASEGUR		VIRIATO	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	4	6	4	6	3	5
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	1		1		1	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		1		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	5,5	3	8	3	5,5
	2.2.- Medios Materiales	2,5		5		2,5	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	3	9	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		6		1	
5.- Formación			6		6		3

LOTE 6 - C.P. PRADO DEL REY - C.P.I. TORRESPAÑA - INSTITUTO DE RADIO TELEVISIÓN – TEATRO MONUMENTAL - C.E. RNE ARGANDA DEL REY

CRITERIO	SUBCRITERIO	CMM		EULEN		GRUPO CONTROL		ILUNION	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	3	6	5	8	5	12	5	8
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2		2		4		2	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		1		3		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	9	3	9	3	9	3	9
	2.2.- Medios Materiales	6		6		6		6	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4	1	2
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3		1	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	1	3	1	2	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		2		1		1	
5.- Formación			0		8		0		4

CRITERIO	SUBCRITERIO	PSISE		SASEGUR		SICOR	
		PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL	PUNTUACIÓN	TOTAL
1.- Análisis de riesgos	1.1.- Calidad de toma de datos	5	8	5	8	5	8
	1.2.- Técnica y aplicación de análisis	2		2		2	
	1.3.- Propuesta de medidas compensatorias	1		1		1	
2.- Plan de organización de servicios	2.1.- Procedimientos	3	6	3	9	3	9
	2.2.- Medios Materiales	3		6		6	
3.- Plan de control y seguimiento de servicios	3.1.- Sistema de gestión de calidad	1	4	1	4	1	4
	3.2.- Protocolos y acciones ante informes de no conformidad	3		3		3	
4.- Adecuación de medios técnicos asignados a la prestación del ser	4.1.- Detalle de medidas	1	2	3	7	1	2
	4.2.- Aporte de valor de medidas	1		4		1	
5.- Formación			8		8		8